República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO Nº 368 / 2016

Sesión Ordinaria Nº 32 / 2016
Concejo Municipal de Zapallar

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria **Nº 32**, de fecha **28 de Noviembre de 2016**, bajo **Acuerdo Nº 368,** el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

Se aprueba Plan de Salud 2017.

En Zapallar, a 28 de Noviembre de 2016.

SEC / pfc.

PLAN DE SALUD
2017

I.MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORIDADES

Alcalde del período I. Municipalidad de Zapallar,

SR. Federico Ringeling Hunger

Integrantes Concejo Municipal

- **Liliana Figueroa Arancibia**
- **Fidel Rojas Guerra**
- **Sergio Correa Undurraga**
- **Leonardo Fraga Jiménez**
- **Gonzalo Fernández Osorio**
- **Carolina Letelier Riumallo**

Directora Departamento de Salud Municipal,

Kittia Escobar Orellana, Matrona/Enfermera

Jefe CESFAM Zapallar,

Esteban Rodríguez Yañez, Químico Farmacéutico

Jefe CESFAM Catapilco,

Marcela Patiño Berrios, Enfermera

Indice

I. Descripción del Nivel de Salud o Situación de Salud 5
1 Mortalidad 5
1.1 Mortalidad General 5
1.2 Mortalidad Infantil 5
1.3 Mortalidad en la Niñez y Adolescencia 6
1.4 Mortalidad en la Adultez 6
1.5 Mortalidad en el Adulto Mayor 7
1.6 Mortalidad por Causa 7
1.7 Esperanza de Vida al nacer 8
1.8 Años de vida perdidos ajustados por Discapacidad (AVISA). 8
1.9 Años de vida potencialmente perdidos (AVPP) 10
2. Morbilidad 11
2.1 Consultas Médicas 11
3 Egresos Hospitalarios 14
4 Enfermedades de notificación obligatoria 15
5 Derivaciones realizadas a Especialidades 16
II. Factores Condicionantes de la Salud 17
1 Volumen y composición de la población. 17
2. Estructura por grupos de edades 20
3. Distribución por sexo 22
4. Crecimiento Poblacional 25
III. Factores Condicionantes y Determinantes Sociales 26
1 Geográficos 26
1.1 La Región 26
1.2 La Comuna 27
2. Medio Ambientales, servicios básicos y saneamiento 27
3. Acceso y Comunicación 28
4. Étnicos y Culturales 28
5. Socioeconómicos 29
6. Educacionales 29
7. Vivienda 31
8. Seguridad Social 32
9. Desarrollo Comunitario 32

IV. Sector Salud 33
1 Política de Salud 33
2 Flujos de Derivación 36
3 Organigrama 38
4 Recursos Materiales 39
5 Recursos Financieros 41
V. Análisis de los factores condicionantes 47
VI. Análisis Indicadores de Gestión APS 49
VII. Proyección hacia el futuro 50
VIII Diagnostico Participativo 51
IX. Plan de Acción 57
X. Plan de Acción 63

I. Descripción del Nivel de Salud o Situación de Salud

1 Mortalidad

1.1 Mortalidad General

Según cifras del Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), la última estimación de la tasa de mortalidad ajustada a la Comuna de Zapallar, correspondiente al año 2012, es de 5.5 por 1000 hab., lo que está bajo la estimación nacional (5.7 x 100 hab.) y regional (6.7 x 1000 hab.)

Tabla N°1: *Tasa de Mortalidad General e Índice de Swaroop según sexo, Comuna de Zapallar, Región de Valparaíso, Chile 2014*

	Tasa de Mortalidad General *			Índice de SWAROOP **		
Territorio	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Comuna	5,5	6,6	4,3	85,30%	85,70%	84,60%
Región	6,7	7,1	6,3	77,90%	77,90%	87,00%
País	5,7	6,1	5,3	72,90%	72,70%	83,70%

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud. MINSAL 2014. www.deis.cl

* Por 1.000 habitantes

** Porcentaje de defunciones ocurridas en personas de 60 años y más. Reformulación del índice de Swaroop propuesta por Rodríguez de Paiva; Juliano; Ferreira Novo; Leser Revista. Salud Pública Vol.21 no.2, 1987

1.2 Mortalidad Infantil

La tasa de mortalidad Comunal en comparación con la tasa de mortalidad infantil regional y Nacional se visualiza más alta, esto debido a que en el caso de las comunas la tasa de natalidad no se realiza en base a 1000 nacidos vivos, por lo cual el incremento es considerable, el año 2012 sólo se registró un caso de muerte infantil Neonatal menor a los 7 días de vida.

Tabla N°2: *Tasa de Mortalidad Infantil y sus componentes, Comuna Zapallar, Región de Valparaíso*

Territorio	Tasa Mortalidad Infantil	Tasa Mortalidad Neonatal (Menor de 28 días)	Tasa Mortalidad Post Neonatal(28 días a 11 meses)
Comuna	11.8	11.8	0
Región	6,1	4,2	1,9
País	7,2	5,2	2

Fuente : DEIS. * Tasa por 1.000 nacidos vivos. Para Total País, región y comuna con 50 y más nacidos vivos registrados, con base en nacidos vivos corregidos; para comunas con menos de 50 nacidos vivos registrados, con base en nacidos vivos inscritos.

1.3 Mortalidad en la Niñez y Adolescencia

La cifra más reciente de mortalidad en la niñez es del año 2014, donde Zapallar no presenta casos de muerte en estos grupos etarios. Manteniendo en la región cifras relativamente más bajas que a nivel nacional. Se presenta un aumento de las muertes en Adolescentes, transformándose en un grupo de riesgo y un usuario importante al cual intervenir de manera temprana, es así como actividades como el Control Adolescente se ve altamente enfocado a pesquisar factores de riesgo como el consumo de alcohol o Drogas, altamente relacionado a muertes en esta etapa del ciclo vital.

Tabla N° 3: Tasas de Mortalidad de la Niñez y Adolescencia, Comuna de Zapallar, Región de Valparaíso 2014

Territorio	Tasa Mortalidad de la Niñez 1-4 años	Tasa Mortalidad de la Niñez 5-9 años	Tasa Mortalidad de la Adolescencia 10-14 años	Tasa de Mortalidad de la Adolescencia 15-19 años
Comuna	0	0	0	0,0
Región	2,2	0,8	3,7	3,7
País	2,9	1,4	4,3	4,3

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud. MINSAL 2014. www.dels.cl
* Tasa por 100.000 habitantes de cada grupo de edad y sexo.

1.4 Mortalidad en la Adultez

La Comuna presenta cifras menores en la tasa de mortalidad en hombres para ambos grupos etarios, en cambio en la mujer de 20 a 44 años hay un aumento no solo con respecto a las cifras regionales y nacionales, sino también en comparación con el grupo de hombres de las mismas edades.

Tabla N° 4: Tasa de Mortalidad del Adulto, Comuna de Zapallar, Región de Valparaíso 2014

	Tasa de Mortalidad del Adulto 20-44 años		Tasa de Mortalidad del Adulto 45-64 años	
Territorio	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Comuna	8.5	9.2	13.2	13.7
Región	11.9	5.9	60.0	33.8
País	13.7	5,6	62.5	32.7

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud. MINSAL 2014. www.deis.cl
* Tasa por 1.000 habitantes de cada grupo de edad y sexo.

1.5 Mortalidad en el Adulto Mayor

La tasa de Mortalidad en la Comuna se ve sesgada por el denominador ya que no se puede calcular las muertes en este grupo etario por 1000 habitantes de cada grupo y edad por que no alcanza ni la mitad de esta cifra. Por lo cual la tasa de mortalidad en Mayores de 80 años se evidencia muy elevada. El Año 2012 hubieron 48 defunciones para una población total de Mayores de 65 años de 756 personas, alcanzando 6.3 % de la población de Adultos Mayores. Cabe destacar que la expectativa de vida es mayor u se ve reflejada en el aumento de la tasa de mortalidad de personas mayores de 80 años por sobre el grupo de 65-79 años.

Tabla N° 5: Tasa de Mortalidad del Adulto Mayor, Comuna de Zapallar, Región de Valparaíso 2014

	Tasa de Mortalidad del Adulto Mayor 65-79 años		Tasa de Mortalidad del Adulto Mayor 80 y más años.	
Territorio	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Comuna	37.5	9.9	111.1	107.7
Región	30.4	17.4	60.0	101.6
País	28.7	17.6	62.5	98.8

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud. MINSAL 2014. www.deis.cl

* Tasa por 1.000 habitantes de cada grupo de edad y sexo

1.6 Mortalidad por Causa

En las publicaciones más recientes del DEIS no se identifican cifras a nivel comunal, pero la tendencia es hacia las mismas Patologías expuestas a nivel regional. Neoplasias, Enfermedades del Sistema Circulatorio, Respiratorio y Digestivo como las principales causas detectadas en la comuna.

Tabla N° 6: Mortalidad General según principales grupos de causas, Región de Valparaíso 2010-2011

	2010		2011	
CAUSAS	**REGION**		**REGION**	
	Defunciones	**Tasa**	**Defunciones**	**Tasa**
Total	11453	6,5	11171	6,3
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	230	13,1	201	11,3
Tumores (neoplasias)	2830	160,9	2827	159
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	545	31	476	26,8
Trastornos mentales y del comportamiento				
Enfermedades del sistema nervioso				

Enfermedades del sistema circulatorio	3484	198	3337	187,7
Enfermedades del sistema respiratorio	1091	62	1055	59,4
Enfermedades del sistema digestivo	813	46,2	719	40,5
Enfermedades del sistema genitourinario				
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	71	4	64	3,6
Malformaciones Congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	93	5,3	89	5
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte.	207	11,8	227	12,8
Causas externas	735	41,8	759	42,7
Resto de causas	1354	77	1417	79,7

*[1] tasa total calculado *1.000*
*[2] tasas de causas calculadas *100.000*
[3] Fuente: DEIS

1.7 Esperanza de Vida al nacer

En la Comuna de Zapallar, la esperanza de vida al nacer en hombres y mujeres es mayor que la de la región y la del país en el período comprendido entre los años 2005-2010.

Se observa una diferencia de 3.7 años en nuestra comuna, la cual es menor que la presentada a nivel regional o país.

Tabla 7:

Esperanza de vida al nacer (años) (2005-2010)		
Territorio	Hombre	Mujer
Comuna	77,8	81,5
Región	75,3	81,2
País	75,5	81,5

Fuente: Caracterización social. Reporte Comunal: Zapallar, Región de Valparaíso. Observatorio Social. Serie Informes Comunales, Nº1, 7 de febrero de 2014.

1.8 Años de vida perdidos ajustados por Discapacidad (AVISA).

Los años de vida Ajustados por Discapacidad miden la pérdida de Salud producto de la enfermedad, discapacidad y muerte, expresada en una unidad de medida común a estos tres estados: el tiempo (medido en años). Esta característica permite cuantificar y adicionar el impacto de cada una de estas condiciones, logrando un indicador dintético, que se utiliza para la identificación de los problemas de salud prioritarios.

Tabla 8: AVISA Ordenados por Magnitud de causa específica y sexo. Todas las edades Chile.

Ambos Sexos	AVISA	Hombres	AVISA	Mujeres	AVISA
Enfermedad Hipertensiva del Corazon	257.814	Enfermedad Hipertensiva del Corazon	134.808	Enfermedad Hipertensiva del Corazon	123.006
Trastornos depresivos unipolares	169.769	Dependencia al alcohol	106.739	Trastornos de las vias biliares y vesicula	114.981
Trastornos de las vias biliares y vesicula	157.087	Cirrosis Hepatica	92.393	Trastornos depresivos unipolares	114.400
Dependencia al alcohol	124.312	Accidentes de Transito	84.367	Trastornos ansiosos	52.140
Cirrosis Hepática	122.088	Trastornos depresivos unipolares	55.369	Agresiones	51.458
Accidentes de Transito	121.643	Agresiones	50.217	Ulcera péptica	45.283
Agresiones	101.675	Ulcera péptica	46.461	Obesidad	37.977
Ulcera péptica	91.744	Trastornos de la audición de aparición en la adultez	43.686	Accidentes de Transito	37.276
Trastornos de la audición de aparición en la adultez	76.406	Enfermedad Isquémica del Corazón	42.711	Diabetes tipo II	36.807
Diabetes tipo II	72.230	Trastornos de las vias biliares y vesicula	42.106	Cataratas	36.181
Enfermedades Cerebrovasculares	70.811	Enfermedades Cerebrovasculares	36.907	Enfermedades Cerebrovasculares	33.904
Enfermedad Isquemica del Corazon	65.220	Diabetes tipo II	35.423	Trastornos de la audicion de aparicion en la adultez	32.720
Trastornos ansiosos	62.693	Caidas	34.409	Trastornos de animo bipolar	31.105
Cataratas	60.590	Lesiones autoinflingidas	34.352	Cirrosis Hepatica	29.695
Caidas	57.673	Esquizofrenia	26.505	Infertilidad femenina masculina y de la pareja	28.950
Trastornos de la vision relacionados con la edad	54.044	Trastornos de la vision relacionados con la edad	25.914	Migraña	28.347
Esquizofrenia	51.624	Cataratas	24.409	Alzheimer y otras demencias	28.267
Alzheimer y otras demencias	51.204	Alzheimer y otras demencias	22.937	Trastornos de la visión relacionados con la edad	28.130
Obesidad	44.590	Enfermedad Obstructiva Cronica	21.460	Esquizofrenia	25.119
Trastornos de animo bipolar	41.213	Cancer gastrico	20.735	Escoliosis	24.414
Lesiones autoinflingidas	41.161	Glaucoma	19.862	Edentulismo	23.306
Migraña	38.481	Hernia nucleo pulposo	19.259	Caidas	23.264
Glaucoma	38.395	Artrosis	15.132	Enfermedad Isquemica del Corazon	22.509
Enfermedad Obstructiva Cronica	37.816	Dependencia a Drogas	14.039	Artrosis	19.471
Hernia nucleo pulposo	36.253	Insuficiencia Renal Crónica	13.543	Glaucoma	18.533

Fuente: Informe Final Estudio de carga de enfermedad y carga atribuible, MINSAL, Chile 2008.

De estos datos se extrae las principales causas de pérdida de la Salud, estas corresponden a enfermedades hipertensivas del corazón, trastornos depresivos y trastornos de las vías biliares y vesícula. Patologías que han sido incluidas dentro de las políticas públicas como Programa Cardiovascular y Garantías en Salud. Estos datos nos permiten dirigir nuestro accionar hacia la población.

1.9 Años de vida potencialmente perdidos (AVPP)

El indicador AVPP se relaciona a la perdida que sufre la sociedad a consecuencia de la muerte de personas Jóvenes o fallecimiento de prematuros.

El supuesto en el que se basan los AVPP es que cuando más prematura la muerte, mayor es la pérdida de vida.

Tabla N° 9: Años de Vida Potencialmente Perdidos, Comuna de Zapallar, Región de Valparaíso

Años de vida potencialmente Perdidos		
Territorio	Hombre	Mujer
Comuna	78.3	58.5
Región	87.1	49.1
País	89.5	50.3

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud. MINSAL 2014. www.deis.cl

En relación al nivel regional y nacional, la comuna de Zapallar presenta menos cifras de muertes prematuras.

2. Morbilidad

2.1 Consultas Médicas

Al considerar el número de consultas realizadas en la Comuna de Zapallar en el Periodo de Septiembre 2015 al mes de Agosto 2016, la siguiente tabla muestra los principales tipos de consultas por sector de la Comuna.

Tabla N° 10

CONSULTAS MÉDICAS	ZAPALLAR	CATAPICO	TOTAL
URGENCIAS	8.876	8.725	17.601
APS MORBILIDAD	12.602	11.628	24.230
CARDIO	1.347	1.314	2.661
CICLOVITAL	135	72	207
NEURÓLOGÍA	77	70	147
PEDIATRIA	161	155	316
SALUD MENTAL	417	402	819

Fuente: Registro Unidad Estadística DESAM Zapallar.

La tabla muestra cifras consecuente con la dirección de políticas que abarquen las principales causas de Muerte y años de vida ajustados por discapacidad que mencionábamos en la tabla N°8, Patologías crónicas y Salud Mental.

Gráfico N° 1

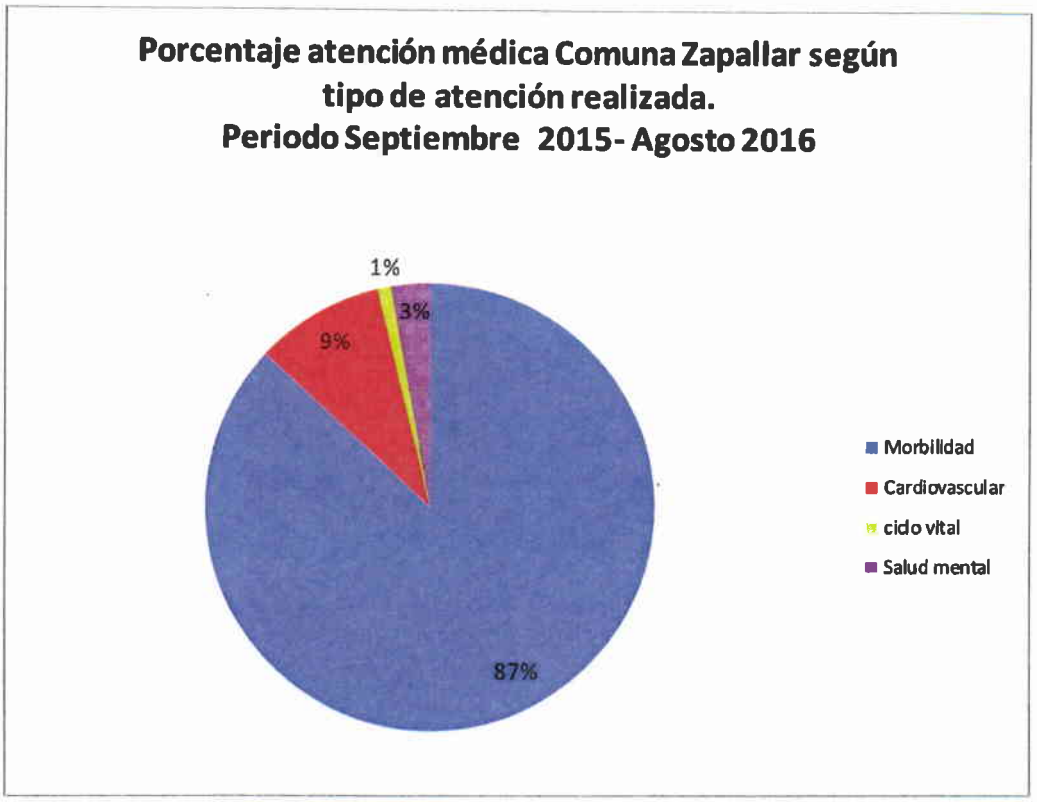

Fuente: Registro Unidad Estadística DESAM Zapallar, Septiembre 2015- Agosto 2016

El porcentaje de Atención médica en ambos sectores se distribuye de igual manera, siendo la atención por morbilidad un 87 % de total de las atenciones realizados en ambos sectores. La Consulta por morbilidad es una atención ambulatoria otorgada por el profesional médico a un paciente que la solicita espontáneamente por un problema de salud, con fines de tratamiento y recuperación, sin perjuicio de los contenidos de promoción y prevención que ya se realizan dentro de las prestaciones de cada lugar.

Gráfico N° 2

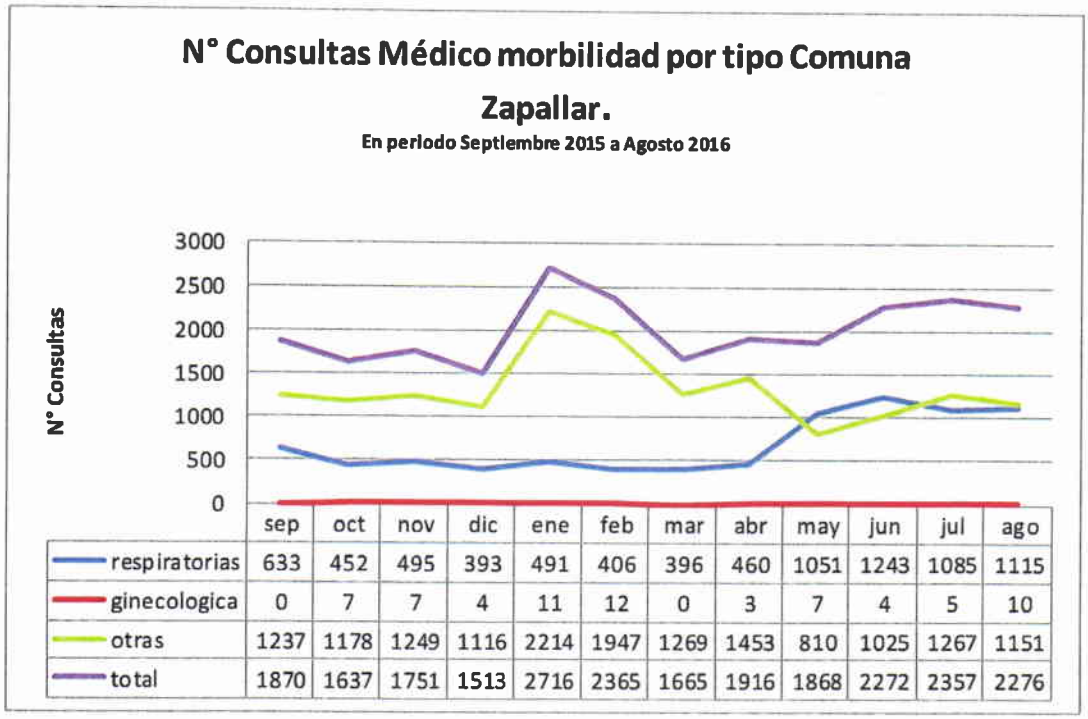

	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago
respiratorias	633	452	495	393	491	406	396	460	1051	1243	1085	1115
ginecologica	0	7	7	4	11	12	0	3	7	4	5	10
otras	1237	1178	1249	1116	2214	1947	1269	1453	810	1025	1267	1151
total	1870	1637	1751	1513	2716	2365	1665	1916	1868	2272	2357	2276

Fuente: Registro Unidad Estadística DESAM Zapallar, Septiembre 2015- Agosto 2016

Debido a que la comuna de Zapallar actualmente es uno de los principales balnearios de la Quinta Región, la demanda de atención en salud conlleva un notable aumento en temporada estival, donde la demanda asociada a patologías agudas llega a triplicar la de otros meses. También podemos el incremento de las atenciones en periodos de invierno donde las atenciones respiratorias aumentan considerablemente más del doble en los meses de mayo a agosto.

3 Egresos Hospitalarios

Las causas de egresos hospitalarios se analizan a continuación de acuerdo a nuestro Hospital de Referencia Comuna la Ligua y al grupo etario del paciente.

Siendo la causa de mayor número de egresos el Embarazo, parto y puerperio considerando que la maternidad no cuenta con pabellón para la realización de parto quirúrgico.

EGRESOS HOSPITAL SAN AGUSTIN DE LA LIGUA 2014, Deis.

Grupos de causas	Total	< 1	1 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 44	45 a 64	65 a 79	80 y más
Total	**1.827**	**31**	**61**	**27**	**43**	**136**	**668**	**300**	**345**	**216**
Ciertas enfermedades infecciosas y Parasitarias	23	1	6	1	1	1	2	4	2	5
Tumores [Neoplasias]	21	-	-	1	-	-	2	4	12	2
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos y ciertos trastornos que afectan la inmunidad.	17					1	1		9	6
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	84			1			9	29	34	11
Trastornos mentales y del comportamiento	35				2	6	16	8	2	1
Enfermedades del sistema nervioso central	16			1		2	3	2	5	3
Enfermedades del ojo y sus anexos	2	1			1					
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides										
Enfermedades del sistema circulatorio	184				1		9	44	80	50
Enfermedades del sistema respiratorio	241	16	32	8	4	5	22	31	66	57
Enfermedades del sistema digestivo	226		2	6	3	8	55	79	63	10
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	44		3	1	4	4	7	12	9	4
Enfermades de sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	9						2	3	3	1
Enfermedades del sistema genitourinario	120	2	1	4	3	6	44	23	18	19

Embarazo, parto y puerperio.	414					67	346	1		
Cierta afecciones originadas en el periodo perinatal.	2	2								
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas.										
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificadas en otra parte.	86	2	7		6	8	21	12	8	22
Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	191	1	9	4	18	15	59	37	25	23
Códigos para propósitos especiales.										
Causas externas de morbilidad y de mortalidad.										
Factores que influyen en el estado de salud y contactos con los servicios de salud.	112	6	1			13	70	11	9	2

Fuente: www.deis.cl

4 Enfermedades de notificación obligatoria

La Vigilancia Epidemiológica, Función Esencial de Salud Pública es entendida como el proceso, a través del cual se realiza la recolección de datos, su análisis, interpretación y difusión de información sobre un problema de salud determinado, siendo una herramienta esencial para la toma de decisiones en Salud Pública, son 47 enfermedades.

Flujo de la notificación de enfermedades de notificación obligatoria

En el año 2012 se presentaron 4 casos de vih , dos de hepatitis b y dos de sífilis en la comuna de Zapallar, muy por debajo de las cifras provinciales.

5 Derivaciones realizadas a Especialidades

Las principales especialidades a las cuales se derivan los pacientes de nuestra comuna se pueden conocer en las tablas n° 11 y 12, junto al porcentaje de resolución por el nivel secundario.

Tabla n°11: Interconsultas emitidas en CESFAM Zapallar

Especialidad	Porcentaje derivación %
Obstetricia	22.8
Oftalmología	10.9
Traumatología	8.9
Ginecología	4.1
Cirugía Adulto	9.3
Dermatología	2.0
Medicina Interna	12.6
Cirugía Máxilo facial	4.6

Tabla n°12: Interconsultas emitidas en CESFAM Catapilco

Especialidad	Porcentaje derivación %
Obstetricia	4.7
Medicina Familiar	15.8
Ginecología	9.2
Oftalmología	5.8
Otorrinolaringología	5.0
Dermatología	4.5
Medicina Interna	5.4
Cirugía Máxilo Facial	5.4

II. Factores Condicionantes de la Salud

Caracterización Poblacional

Estructura y dinámica Poblacional

1 Volumen y composición de la población.

La comuna rural de Zapallar según censo 2002, contaba con una población de 5.659 personas. Esta población ha sido proyectada con un crecimiento cercano al 2% a través de los años, llegando a estimarse para el año 2016 un total de 7.894 habitantes.
No existen grandes movimientos migratorios aunque, al interior de la comuna, existe una movilidad hacia la localidad de Catapilco, lugar donde se concentra la mayor cantidad de desarrollo inmobiliario para estratos medios (Gráfico nº1).
La población se concentra en cuatro centros poblados: Zapallar, Cachagua, Catapilco y Laguna de Zapallar. Según censo 2002 INE, la distribución población se distribuía de la siguiente manera:

Tabla n°13 : Número de hombres, mujeres y viviendas en poblados.

	Total	Hombres	Mujeres	Viviendas	Superficie Km2
Chile	47.825			26.275	
Zapallar y Cachagua	2.669	1.386	1.283	2.048	4,83
Laguna	289	142	147	821	0,67
Catapilco	1.786	907	879	556	3,6

Tabla n°14: Número de hombres, mujeres y viviendas en Caceríos.

	Total	Hombres	Mujeres	Viviendas
Cachagua	0	0	0	3
Los Callejas	26	13	13	40
Población Estadio	136	67	69	53
Carretera E46	32	19	13	12
Camino Viejo	12	6	6	14
Cuesta El Melón 1	13	6	7	5

Cuesta El Melón 2	39	22	17	13
El Blanquillo	187	90	97	53

La comuna de Zapallar cuenta actualmente con dos Centros de Salud Familiar (CESFAM) municipales, que dependen técnicamente del Servicio de Salud Viña Quillota. Este Servicio de Salud consta de una red asistencial comprendida por 11 Hospitales de distinta complejidad y 16 Departamentos de Atención primaria de Salud.

CESFAM ZAPALLAR

Localidad : Zapallar

EMR : Cachagua

Laguna

Población Estadio

CESFAM CATAPILCO

Localidad : Catapilco

EMR : Blanquillo

Asentamiento

Estas Unidades debe asegurar la atención en salud a una población total reconocida y percapitada de 7.627 usuarios, de los cuales 4.196 se atienden en Zapallar y 3.431 en Catapilco. Cabe destacar que la población percapitada en FONASA, de acuerdo a los informes de validación oficiales, ha mantenido una constante variación a través de los años. Para el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota se muestra una variación negativa en la mayoría de las comunas, ubicando a Zapallar en el tercer lugar con mayor crecimiento percápita. Si se analizan los resultados de inscritos desde el año 2011 a la fecha, el promedio de crecimiento anual es de un ocho por ciento.

Grafico n°3:

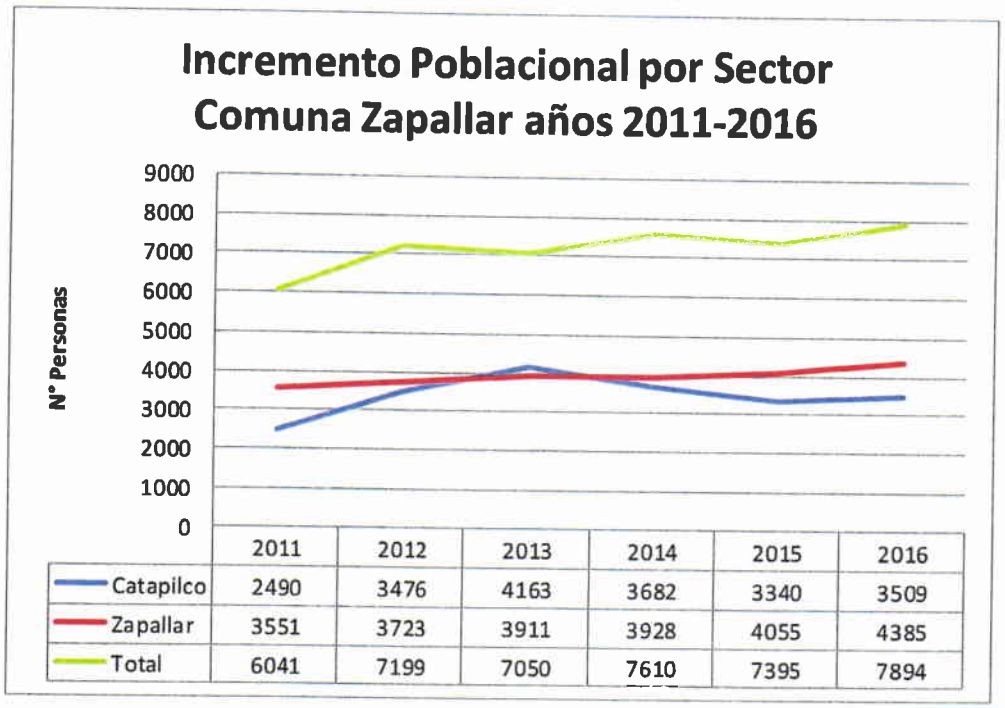

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Catapilco	2490	3476	4163	3682	3340	3509
Zapallar	3551	3723	3911	3928	4055	4385
Total	6041	7199	7050	7610	7395	7894

La Población de la Comuna de Zapallar ha tenido un crecimiento importante de más de 1800 habitantes en los últimos cinco años, siendo el sector de Catapilco el que ha tenido un mayor aumento hasta el año 2013 estas localidades previamente estancadas en lo demográfico y con moderada actividad habitacional en los últimos años se han activado mucho en población residente tanto por los proyectos de segunda vivienda para el diez por ciento más rico de hogares chilenos, como por el desarrollo de carreteras urbanas en la región central, la fuerte llegada de inversiones, la diversificación de flujos residenciales y adquisición de terrenos para viviendas sociales. Esta última se ve reflejada en el incremento de habitante en sector de Catapilco con su peak máximo el año 2013.

2. Estructura por grupos de edades

La población de nuestra comuna se caracteriza por estar constituida homogéneamente desde el punto de vista de género, con un 49,6% de varones y un 50,4% de mujeres. El mayor porcentaje corresponde a beneficiarios de 20 a 64 años, con un total de 4.753 personas (62,4%), seguido de un 11% de adultos mayores y un 26,6% de niños y adolescentes, valores relativamente similares a los de la región, donde la población infantil alcanza un 20,31%, la adulta un 67,89%, la adulta mayor un 11,8% y la distribución entre géneros es de 49% y 50% entre hombre y mujeres (Indicadores básicos de salud, DEIS 2013).

Gráfico nº 4:

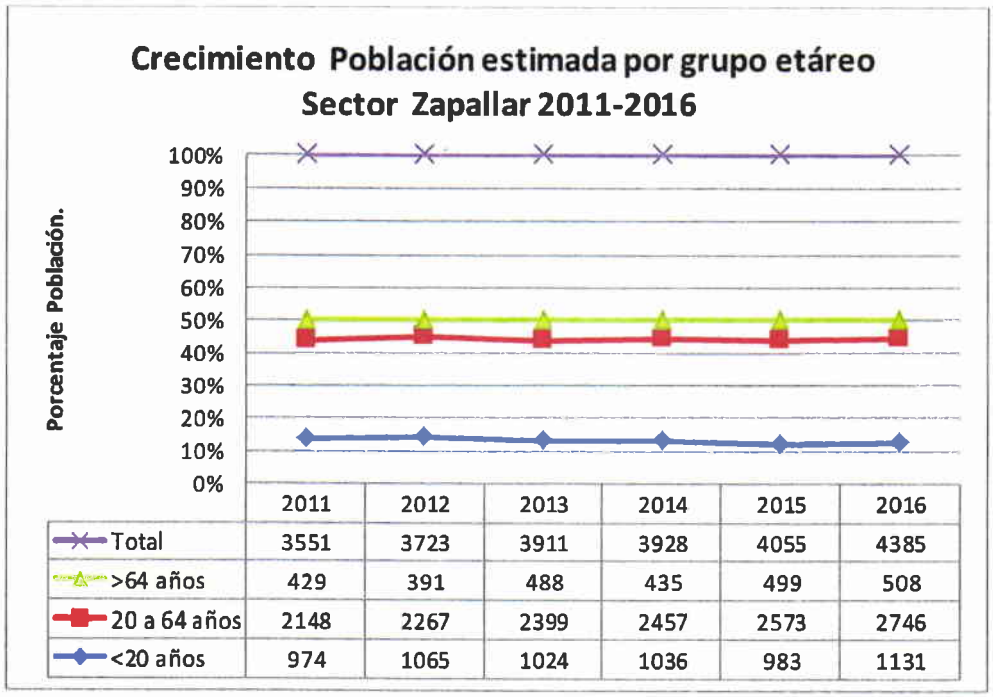

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	3551	3723	3911	3928	4055	4385
>64 años	429	391	488	435	499	508
20 a 64 años	2148	2267	2399	2457	2573	2746
<20 años	974	1065	1024	1036	983	1131

El Sector de Zapallar ha mantenido en todos sus grupos etarios un aumento sostenido de la población. Teniendo un incremento mucho mayor el grupo etario menor a 20 años.

Grafico nº5

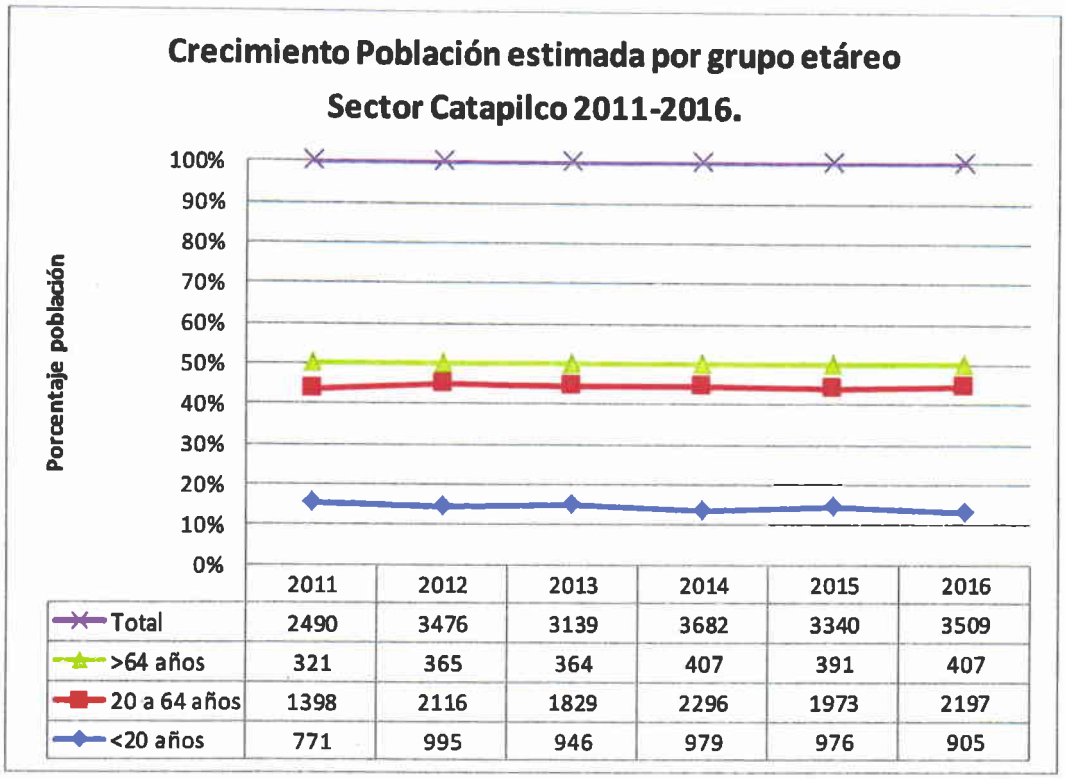

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	2490	3476	3139	3682	3340	3509
>64 años	321	365	364	407	391	407
20 a 64 años	1398	2116	1829	2296	1973	2197
<20 años	771	995	946	979	976	905

La tendencia del aumento poblacional de usuarios en edad productiva, pudiese relacionarse con la mayor oferta laboral disponible en el sector costero de la comuna, mientras que el incremento de población adulta mayor se debe a la notable migración de personas con grados moderados o severos de dependencia desde ciudades cercanas, que buscan una localidad rural para vivir más tranquilos en esta etapa de sus vidas; o bien, simplemente acceder al cuidado de sus familiares así como a las prestaciones de salud disponibles en nuestros centros (Grafico nº2 y 3).

3. Distribución por sexo

La distribución entre géneros en nuestra Comuna se caracteriza por ser homogénea: 49% y 50% entre hombres y mujeres (Indicadores básicos de salud, DEIS 2013). En ambos sectores de la población se repite mismo patrón de la pirámide de crecimiento tanto en los grupos etarios, como en la distribución por género.

Grafico n°6.

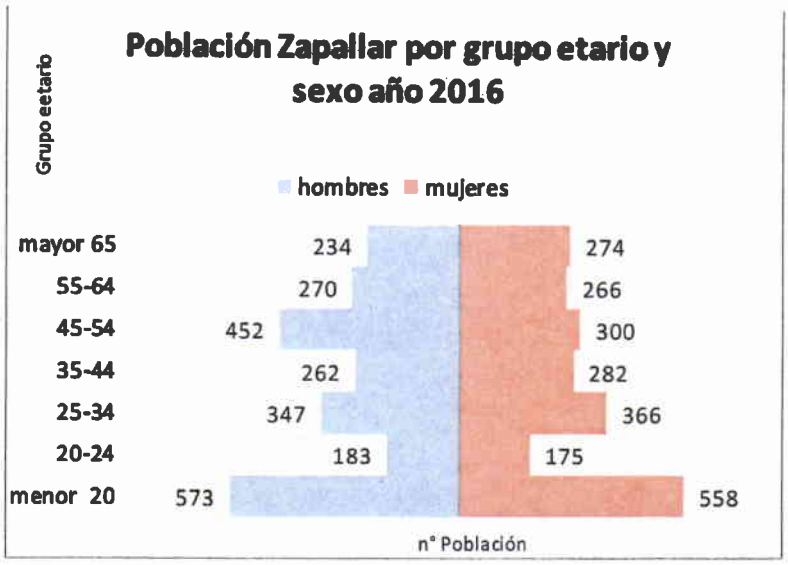

Población Estimada 2016 Comuna Zapallar, SSVQ.

Grafico n° 7

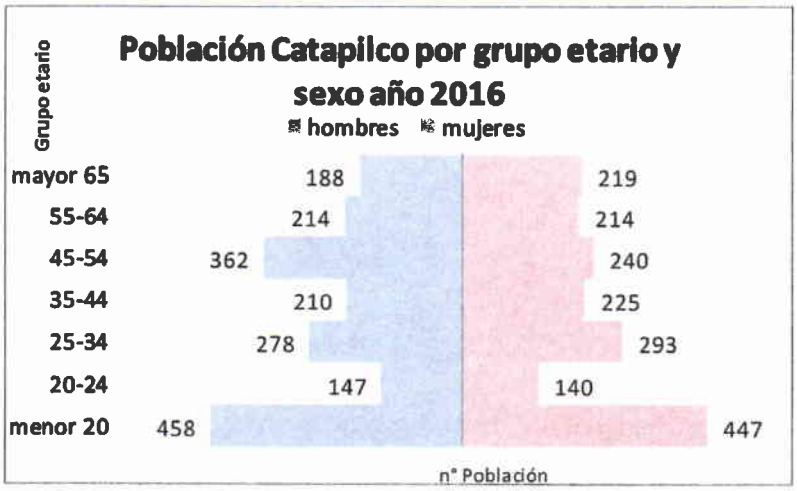

Población Estimada 2016 Comuna Zapallar, SSVQ.

Ambas pirámides poblacionales (Gráficos N° 4 y 5) mantienen un crecimiento progresivo distinguiéndose de la tendencia nacional y mundial de crecimiento regresivo (Pirámide invertida), se mantiene una población infantil y juvenil mayor a la de Adultos Mayores.

Grafico nº8:

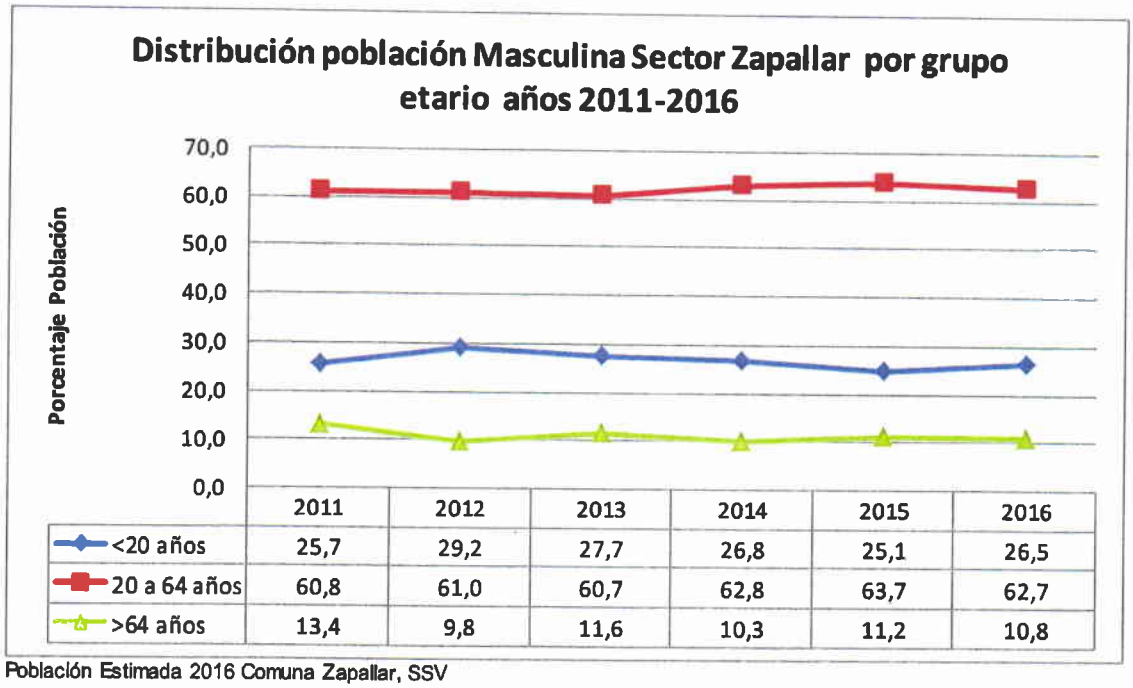

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<20 años	25,7	29,2	27,7	26,8	25,1	26,5
20 a 64 años	60,8	61,0	60,7	62,8	63,7	62,7
>64 años	13,4	9,8	11,6	10,3	11,2	10,8

Población Estimada 2016 Comuna Zapallar, SSV

Gráfico nº9

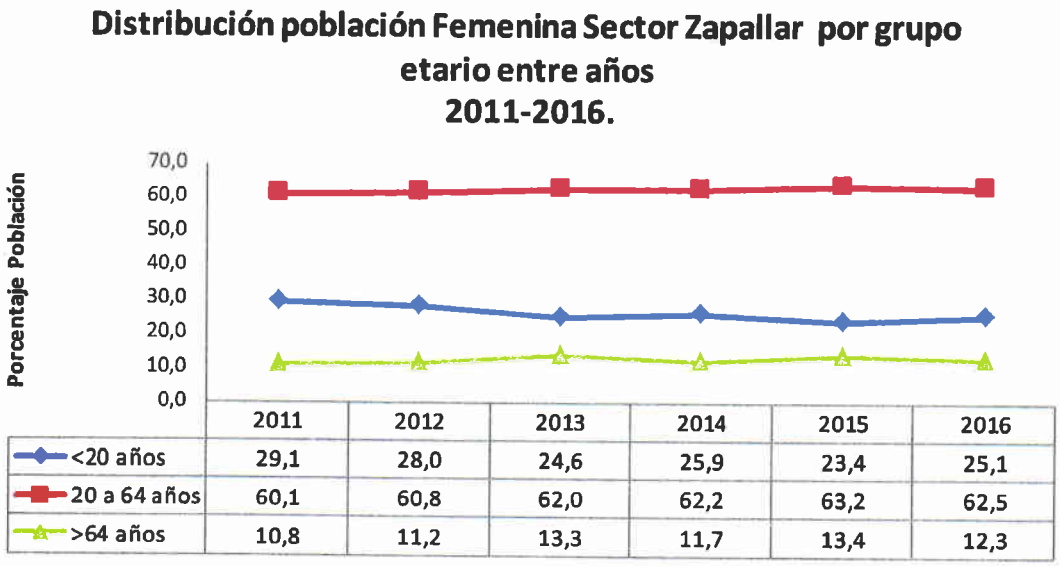

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<20 años	29,1	28,0	24,6	25,9	23,4	25,1
20 a 64 años	60,1	60,8	62,0	62,2	63,2	62,5
>64 años	10,8	11,2	13,3	11,7	13,4	12,3

Población Estimada 2016 Comuna Zapallar, SSVQ.

Grafico nº 10

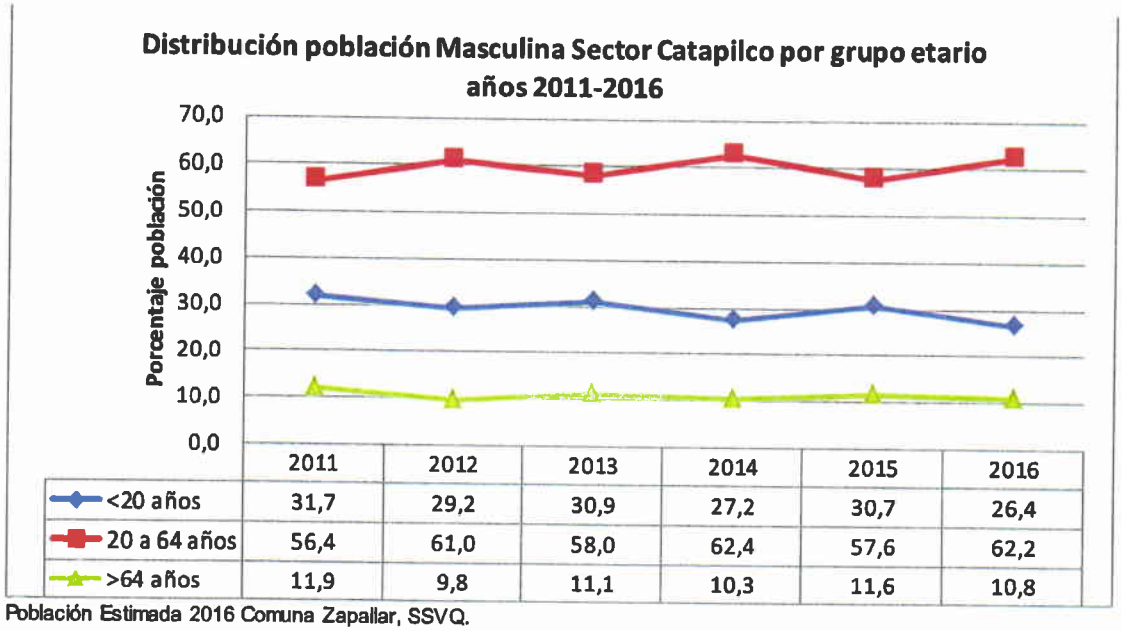

Población Estimada 2016 Comuna Zapallar, SSVQ.

Gráfico nº 11

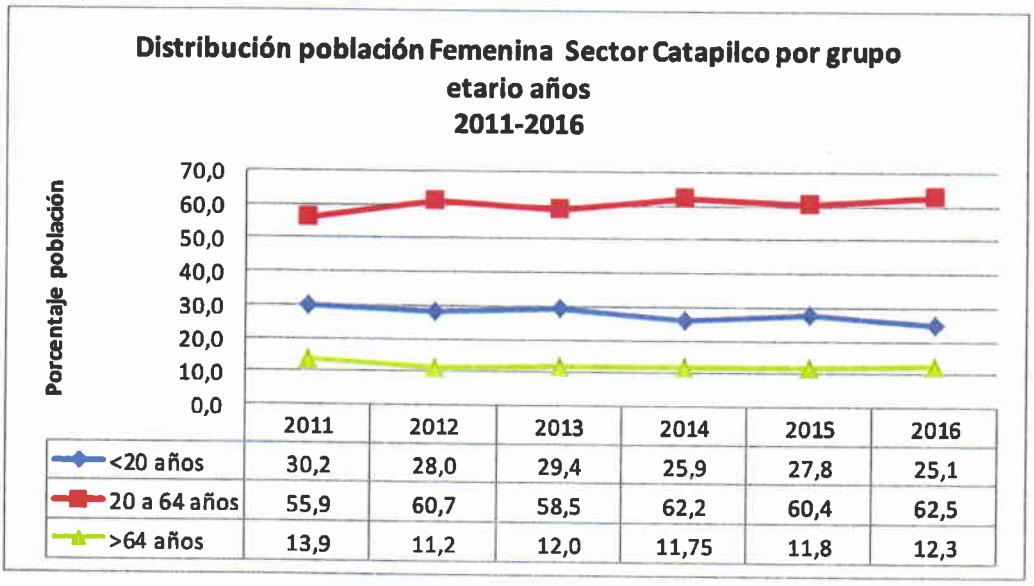

Los gráficos del n°4 al 7 muestran la distribución de la población según género y edad a través de los años, demostrando la estabilidad sostenida en cuanto a la proporción de hombre y mujeres, a nivel comunal y según centro de salud. Cabe destacar la gran cantidad de hombres de entre 45 y 54 años inscritos en ambos CESFAM, lo que puede asociarse a un aumento de la oferta laboral en el sector costero.

4. Crecimiento Poblacional

La tasa de Natalidad de la Comunal según datos obtenidos desde DEIS 2014 es de un 14,6, superior a la Regional de un 13,4, y a la Nacional, de 14,2, como muestra la Tabla nº3. El incremento poblacional puede observarse en el Gráfico nº1, y que fue discutido anteriormente.

Tabla nº 15: Población nacidos vivos total con atención profesional del parto y tasa de natalidad, según región y comuna de la madre, Chile 2014 (DEIS 2014).

Región y Comuna	Población	Total Inscritos Nacidos vivos	Nacidos vivos inscritos, con atención profesional	Corregidos	Tasa de Natalidad
País	17.819.054	250.997	-	252.194	14,2
Región de Valparaíso	1.808.300	24.125	24.045	24.246	13,4
Zapallar	6.185	90	90	90	14,6

III. Factores Condicionantes y Determinantes Sociales

1 Geográficos

1.1 La Región

La Región de Valparaíso tiene una superficie de 16.396,1 km2 , lo que constituye el 2,2% de la superficie total del país, está dividida administrativamente en ocho provincias: San Antonio, Valparaíso, Marga Marga, Quillota, Petorca, San Felipe de Aconcagua, Los Andes e Isla de Pascua. Posee un total de 38 comunas, dos de ellas insulares: Isla de Pascua y Juan Fernández.

Posee un población total proyectada al 2016 de 1.867.526 habitantes (INE 2008-2010), correspondiendo al 49,1% al sexo masculino y al 50,8% al sexo femenino. Del total de la población un 91,6% viven en áreas urbanas, y un 8,4% en área rural. La densidad media poblacional es de 94,1 hab/km2.

1.2 La Comuna

La comuna de Zapallar está ubicada al norte de la región de Valparaíso. Se caracteriza por contar con una faja costera que la identifica como comuna balneario, un macizo montañoso que la acompaña en toda la extensión del paisaje y un valle interior que constituye una unidad propicia para el asentamiento de población y desarrollo de actividades productivas.

La riqueza de la flora y fauna de esta comuna ha sido reconocida a nivel nacional, destacando la isla de Cachagua como reserva para la preservación de especies nativas.

Los recursos hidrobiológicos permiten que Zapallar se inserte dentro del sector pesquero artesanal denominado II Macrozona Pesquera del país, junto a otras quince comunas.

Los suelos de la comuna no permiten una explotación sustentable, debido a la mala calidad de los mismos. Solamente un 5,8% de éstos son cultivables.

2. Medio Ambientales, servicios básicos y saneamiento

Los servicios básicos como agua potable, alcantarillado y electricidad, además de extracción de basura están cubiertos. En la Comuna de Zapallar sólo existen plantas de tratamiento de aguas servidas, quedando fuera la presencia de rellenos sanitarios o vertederos que pudieran de alguna manera representar un riesgo o menoscabo a la salud de la población en la actualidad. Respecto de las Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas (en adelante, PTAS) es posible indicar que existen varias instalaciones de este tipo, vinculadas a las localidades de mayor peso de población.

Los riesgos naturales más evidentes corresponden a posibles deslizamientos de tierra, erosión e inundaciones, especialmente en el sector de Laguna de Zapallar. Los riesgos antrópicos se encuentran asociados a incendios, botaderos de basura y posibilidad de accidentes en las inmediaciones de la vía férrea o de los caminos.

3. Acceso y Comunicación

En vialidad se cuenta con la ruta F-30-E, que une y conecta el territorio de norte a sur, por la costa; la ruta 5, que conecta hacia la zona del valle de la región, y acerca las localidades de Catapilco y el Blanquillo, y la ruta E-46, que conecta transversalmente La Laguna con Catapilco y ruta 5.

Referente a la locomoción, la comuna cùenta con servicios interurbanos e interprovinciales de buses y taxi-buses, los cuales varían su recorrido según la época del año, producto de la actividad turística de la zona en verano. Sin embargo se tienen dificultades de acceso y comunicación entre las localidades, dada la baja frecuencia de transporte público.

4. Étnicos y Culturales

En la comuna hay una Agrupaciones Indígena, Agrupación "RAYEN-ANTU", compuesta por 35 persona de Catapilco, descendientes de Aimaras, Diaguitas, Atacameños y Mapuche. Sus integrantes están certificados por la CONADI. La Agrupación tiene reuniones mensuales, y participa de actividades como: Año nuevo indígena regional, junto a otras asociaciones; tejidos indígenas; Celebración de inicio de la primavera regional; Ruca, en la fiesta costumbrista de Septiembre. Para su financiamiento, postulan en forma anual a fondos como FONDECO, y así poder subvencionar la compra de utensilios, y materias primas como lana.

Existen 110 Agrupaciones Comunales y 02 Uniones Comunales, entre ellas Agrupaciones de artesanos, músicos, huasos, folklóricas, de agricultores, de padres, todas ellas dan cuenta del fuerte arraigo que Población tiene a sus raíces. En la comuna no existen Museos, pero funciona "El Tren del Recuerdo", que une Catapilco con El Melón dede años pretéritos.

5. Socioeconómicos

Las principales actividades económicas corresponden al comercio, orientado al consumo local y a satisfacer demandas de turistas y moradores de segundas residencias, y a la entrega de servicios estacionarios, asociadas a la característica de balneario y a la constante expansión del mercado inmobiliario de segunda residencia, que demanda mano de obra para construcción, mantención de viviendas y servicios domésticos. Las ofertas de trabajo son limitadas. La población trabajadora según grupo de ocupación corresponde a trabajadores no calificados; trabajadores de servicio y comercio; mecánicos, artesanos y otros oficios. La economía de la zona se basa en la consolidación de una comuna turística, potenciando las inversiones inmobiliarias para la segunda vivienda y desarrollo de proyectos turísticos.

Además de las actividades ya mencionadas existen, con un peso económico menor, actividades primarias, como la Agricultura y la Pesca, y otros servicios como Educación, Salud, Servicios de Administración Publica y otros Servicios Personales.

6. Educacionales

La comuna presenta bajos índices de analfabetismo. La oferta educacional está compuesta por 10 establecimientos; de ellos 5 son jardines infantiles dependientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, 4 son establecimientos educacionales bajo administración municipal y 1 es un establecimiento particular subvencionado. De los 4 establecimientos municipales, 3 otorgan enseñanza básica y 1 enseñanza media científica humanista. El establecimiento particular, ofrece enseñanza básica y media científica humanista.

La matrícula total al año 2012, alcanzó los 1.329 estudiantes; un 67% correspondía a establecimientos municipales, el restante 33% al establecimiento particular subvencionado.

Tabla°16: Establecimientos educacionales por dependencia años 2012-2014.

Establecimientos	Comuna		Región		País	
	2012	2014	2012	2014	2012	2014
Corporación Municipal	0	0	145	144	1.131	1.106
Municipal DAEM	4	4	321	318	4.383	4.225
Particular Subvencionado	2	1	691	705	5.965	6.065
Particular Pagado	0	0	107	99	625	595
Corporación de Administración Delegada	0	0	6	6	70	70
Total	6	5	1.270	1.272	12.174	12.061

Fuente: Base de establecimientos educacionales. MINEDUC.

Tabla n°17: Matrícula por dependencia años 2012-2014.

Matrícula según Dependencia	Comuna		Región		País	
	2012	2014	2012	2014	2012	2014
Corporación Municipal	0	0	52.331	49.003	451.091	429.479
Municipal DAEM	891	894	71.846	68.593	908.804	875.155
Particular Subvencionado	438	430	198.705	203.099	1.887.180	1.919.392
Particular Pagado	0	0	26.125	27.378	254.719	270.491
Corporación de Administración Delegada	0	0	5.088	4.799	49.473	46.802
Total	1.329	1.324	354.095	352.872	3.551.267	3.541.319

Fuente: Base de Matrículas, MINEDUC.

Tabla n° 18: Matrícula por nivel educacional años 2012-2014.

Mat. según Nivel de Educ.	Comuna		Región	
	2012	2014	2012	2014
Educacion parvularia	99	134	351.589	378.052
enseñanza basica niños	814	779	1.962.255	1.939.926
educacion de adultos	0	0	19.666	17.491
educacion especial	0	0	159.517	176.818
enseñanza media niños	416	411	938.936	909.674
enseñanza media adultos	0	0	119.304	119.358
Total	1.329	1.324	3.551.267	3.541.319

Fuente: Base de Matrículas, MINEDUC.

7. Vivienda

Respecto al número de viviendas presentes en las localidades pobladas, considerando los datos preliminares del censo del año 2012 y proyecciones (PLADECO, 2014), existirían 6.253 viviendas, de estas, un 27% corresponderían a residentes permanentes y un 73% a residentes temporales. La comuna cuenta con la estructura territorial surgida del proceso histórico de ocupación del suelo, que permitió por una parte las interconexiones Norte-Sur y Oriente-Poniente y, por otro lado la transformación de los caseríos en aldeas y villorrios rurales, junto al centro y subcentro fundacional (Zapallar-Catapilco), complementándose la vivienda desde 1984 (PRC) con los usos de equipamiento, áreas verdes y vialidades locales y vecinales, e incorporando a partir de 1999 (PRC) las restricciones normativas para preservar los suelos agrícolas, las riberas de los esteros, la contaminación, el patrimonio tangible y, en general, todos aquellos aspectos que propenden a mantener el valor ambiental de la geomorfología de la comuna y el hábitat natural y construido para la población de Zapallar.

Tabla nº 19: Tabla Porcentaje de hogares con hacinamiento medio y crítico, y saneamiento deficitario, año 2013.

Vivienda	Comuna	Región	País
Porcentaje de hogares con hacinamiento medio. Ficha de Protección Social, cierre julio 2013. Ministerio de Desarrollo Social.	12,3	16,7	19,9
Porcentaje de hogares con hacinamiento crítico. Ficha de Protección Social, cierre julio 2013. Ministerio de Desarrollo Social.	0,7	1,7	2,3
Porcentaje de hogares con saneamiento deficitario. Ficha de Protección Social, cierre julio 2013. Ministerio de Desarrollo Social.	11,8	12,0	17,0

Reporte Comunal: Zapallar, Región de Valparaíso, Serie Informes Comunales, No1 7 de Febrero de 2014.

8. Seguridad Social

La comuna cuenta con presencia de Carabineros de Chile, con 3 retenes; Zapallar, Cachagua y Catapilco. En época estival, se instala un reten temporal en localidad Laguna de Zapallar. Además, la comuna cuenta con una Oficina de Seguridad y Emergencia, que depende, orgánica y funcionalmente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

9. Desarrollo Comunitario

En relación al Desarrollo Comunitario, la comuna cuenta con 85 Organizaciones Comunitarias.

Tabla nº20: Organizaciones Comunitarias.

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	CANTIDAD EXISTENTE
Juntas de Vecinos	14
Centros de Madres	11
Padres y Apoderados	5
Grupos Juveniles	2
Grupos Deportivos	6
Adulto Mayor	5
Comités de diversa índole	42

Tabla nº21: Organizaciones Comunitarias por Sector.

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	ZAPALLAR	CACHAGUA	LAGUNA	CATAPILCO
Junta de Vecinos	3	2	3	6
Centro de Madres	3	2	1	5
Padres de Apoderados	2	1	0	2
Grupos Juveniles	0	0	1	1
Grupos Deportivos	2	1	0	3
Adulto Mayor	1	1	1	2
Comités de Diversa Índole	13	8	3	18

IV. Sector Salud

1 Política de Salud

La dirección del Departamento de Salud de Zapallar tiene establecida una misión y objetivos para poder otorgar una respuesta a las necesidades de salud de su población a cargo.
A continuación se indican los lineamientos y logros a alcanzar, tanto en red como el los distintos Sectores y unidades.

1.1 Misión :

Tener una comunidad con niveles óptimos de salud.

1.2 Visión:

. Mejorar calidad de salud de los usuarios (as) de los establecimientos de salud de la comunas de Zapallar; a través de las acciones de fomento, promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, otorgado por el equipo de salud basado en el modelo de salud familiar.

Todo ello inserto en las normas técnicas y programáticas emanadas del ministerio de acuerdo a la realidad local.

1.3 Objetivos Generales de la Red de Salud:

- **Entregar un servicio a la comunidad de calidad, eficiente, oportuno y eficaz, respondiendo a las necesidades y expectativas de la población.**
- **Propiciar el cumplimiento de metas e indicadores de Salud contribuyendo a elevar el nivel de salud de la población.**
- **Fomentar el autocuidado, entregando herramientas al usuario para el autocuidado.**
- **Favorecer el desarrollo de técnicas, competencias y habilidades en nuestros funcionarios, promoviendo el respeto hacia los usuarios y ellos mismos.**

1.4 Organización de la Red Asistencial.

Con el propósito, de llevar a cabo el Modelo de Atención Integral, la Reforma plantea un Modelo de Gestión en Red basado en el fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud con el Modelo de Salud Familiar, en la transformación hospitalaria con énfasis en la atención ambulatoria y la articulación de la Red Asistencial, de acuerdo a las necesidades locales.

Nuestra planificación y programación en Red está dada principalmente por las políticas propuestas en la Reforma de Salud, los Objetivos Sanitarios de la década y el Modelo de Atención Integral con Enfoque Familiar y Comunitario, incorporando el Sistema de Protección Social a grupos prioritarios (infancia y adultos mayores) y basado en las características socio demográficas de la población con una tendencia creciente al envejecimiento.

Nuestra Red Sanitaria y sus funciones se describen a continuación:

- Ministerio de Salud:

  Le corresponderá, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 19.937, Artículo 4, formular y fijar las políticas de Salud que serán la base de la programación, controlando además el cumplimiento de ellas.

- Seremi de Salud V región:

  En su función de autoridad regional debe mantener actualizado el diagnóstico regional y realizar Vigilancia Epidemiológica. Además de evaluar metas sanitarias de APS.

- Servicios de Salud Viña del Mar-Quillota (SSVQ):

Liderados por el Gestor de Red, son quienes analizan y gestionan su oferta y demanda, en función de los requerimientos de salud de la población y la presentación del Plan Anual. El Rol del Servicio de Salud, es la articulación, gestión y desarrollo de la Red Asistencial correspondiente, para la ejecución de las acciones integradas de fomento, protección y recuperación de la salud, como también la rehabilitación y cuidados paliativos de las personas enfermas. En lo que se refiere a su funcionamiento, se someten a la supervigilancia del Ministerio de Salud, debiendo cumplir con las políticas, normas, planes y programas que éste apruebe.

- Gestor de la Red:

El Director del Servicio de Salud, tiene el rol de Gestor de Red, es responsable de la organización, planificación, coordinación, evaluación y control de las acciones de salud

que presten los Establecimientos de la Red Asistencial del territorio de su competencia, para los efectos del cumplimiento de las políticas, normas, planes y programas del Ministerio de Salud. Asimismo, debe velar por la referencia y contra referencia de los usuarios del Sistema, tanto dentro como fuera de la mencionada Red, conforme a las normas técnicas que dicte el Ministerio de Salud.

- Los Establecimientos que componen nuestra red asistencial son:

  1. **Hospital Gustavo Fricke, Viña del Mar**: Hospital de alta complejidad con capacidad resolutiva en especialidades.

  2. **Hospital San Martín, Quillota**: Hospital de mediana complejidad, capacidad de resolutividad media.

  3. **Hospital Provincial San Agustín, La Ligua**: Hospital de baja complejidad, que actúa como agente resolutivo de consultas de especialidades básicas del sector urbano y rural. Y posee un servicio de urgencia comunal.

  4. **CESFAM ZAPALLAR**: Es el primer nivel de la organización del sistema de salud. Entrega cobertura a la población residente y en época estival a la población flotante.

  5. **CESFAM CATAPILCO**: Es el primer nivel de la organización del sistema de salud. Entrega cobertura a la población ubicada en zona rural de la comuna. Además otorga apoyo en sector carretera 5 norte y cuesta el Melón.

  6. **ESTACIÓN MÉDICO RURAL:** La comuna cuenta con 5 EMR , ubicadas en Cachagua, Laguna de Zapallar, Población Estadio, Asentamiento y El Blanquillo. Cumplen la misión de satisfacer las necesidades de Salud de la población rural de la comuna.

- Red Comunal de Participación en salud

- **Red de departamentos Municipales:** La red intersectorial esta compuesta por : Departamento de Educación, Departamento de Desarrollo Comunal, Departamento Social, Casa de la Familia, Jardines Infantiles Municipales, JUNJI e INTEGRA.

- **La Comunidad**: La red está compuesta por las 85 Organizaciones Sociales, Clubes deportivos y Bomberos.

- **Organismos Mutuales**: La Municipalidad de Zapallar está asociada a Caja de Compensación Los Andes.

2 Flujos de Derivación

Modelo General De Proceso – Atención Primaria.

En la siguiente imagen se muestra un modelo general del proceso de atención primaria donde se pueden observar las distintas fase planificación, admisión atención y egreso que tiene como resultado final el alta o derivación del paciente a un centro de mayor complejidad.

Tabla nº22: Modelo del Proceso de atención, en APS.

FICHA DE PROCESO			
MODELO GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA	**VERSION 1.1**	**FECHA 17-05-2012**	**AUTOR LOGRA S.A.**
Responsable	Directores de centros de salud primaria		
Objetivo	Entregar atención de salud de baja complejidad con amplia cobertura.		
Entradas	Paciente que requiere atención de salud		
Salidas	Paciente atendido o derivado a una consulta de especialidad.		
Participantes	-Personal clínico -Personal administrativo		
Procesos	**Procesos**	**Descripción**	
	Admisión	Proceso que tiene por objetivo el registro de los antecedentes del paciente y la entrega de información al paciente.	
	Registros de prestaciones e insumos	Proceso por el cual se lleva cabo el cobro de las prestaciones e insumos.	
	Imagenología	Proceso encargado de la ejecución de exámenes de imágenes como RX, RNM. Según indicación médica	
	Atención de salud	Proceso por el cual los profesionales de la salud evalúan, planifica y dan indicaciones a un	

		paciente y en el caso de los médicos dejan un diagnóstico médico.
	Gestión de citación	Proceso a través del cual se asignan horas medicas a pacientes utilizando criterios biomédicos, GES, antigüedad de la solicitud tratando de dar una atención lo más oportuna posible.
	Atención de especialidades	Proceso por el cual el paciente accede a atención de salud de alta complejidad en el nivel secundario o terciario de salud.
	Dispensación/administración de medicamento	Proceso encargado de la gestión de administración dispensación de fármacos e insumos a los pacientes que tengan una prescripción médica.
	Laboratorio clínico	Proceso encargado de realizar el análisis hematológico, bioquímico, inmunológico y/o bacteriológico de una muestra, según indicación médica.
	Procedimiento diagnósticos	Proceso encargado de la realización de los procedimientos diagnostico como por ejemplo: endoscopia, fibrobroncoscopia, cistoscopia etc.
	Información de la población	Proceso encargado de mantener informado a paciente, familiares o acompañante a lo largo de la atención de salud.
	Gestión de información clínica	Proceso por el cual se logra almacenar y administrar la Información clínica del paciente de forma eficiente para que sea usada por el personal de salud en la atención clínica.

3 Organigrama

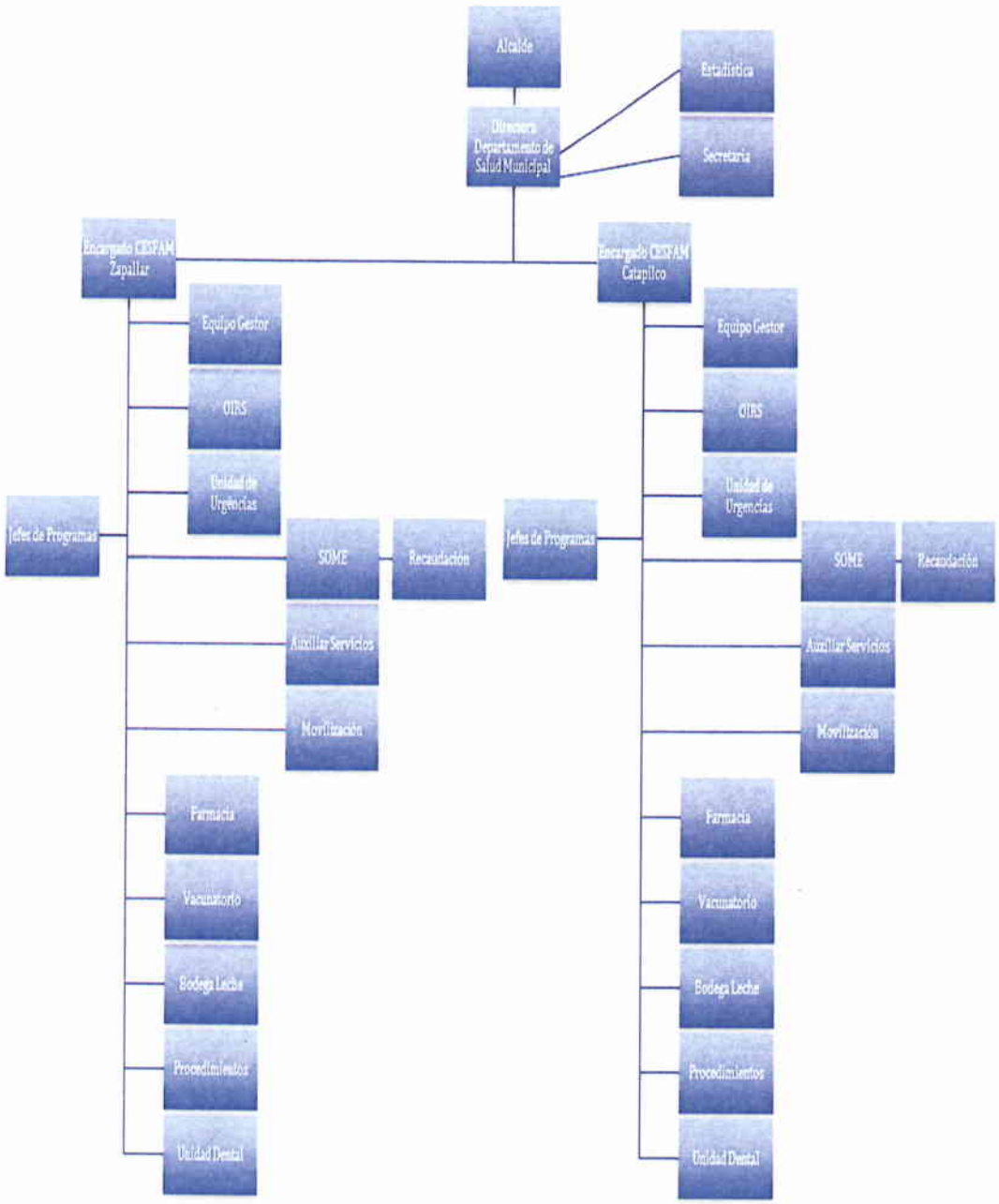

4 Recursos Materiales

El sistema de salud municipalizado está constituido por 2 CESFAM; CESFAM ZAPALLAR y CESFAM CATAPILCO, y por 5 Estaciones Médico Rurales; Cachagua, Laguna de Zapallar, Población Estadio, Asentamiento y El Blanquillo.

La comuna se divide en 2 sectores, Zapallar y Catapilco, en los cuales se entrega atención a diario de: médicos generales, matronas, enfermeras, nutricionistas, psicólogas, dentistas, podólogo, kinesiólogos, asistentes sociales, administrativos, tens, conductores y personal de servicio, organizados en cada sector, por: Equipos Gestor, Equipo Transversal y de Cabecera, según Modelo de Salud Familiar.

En las 5 Estaciones Médico Rurales de la Comuna, la atención profesional es efectuada a través de la modalidad de rondas, en la que, los distintos funcionarios, asisten a estos establecimientos durante la jornada de mañana o tarde, según corresponda.

En cuanto a Equipamiento:

Departamento de Salud Municipal de Zapallar

- Móviles: tres ambulancia de traslado básico, una ambulancia, en proceso de comodato, en convenio con IST.
- Un furgón marca Peugot con capacidad para 5 personas, en regular estado.
- Los CESFAM Zapallar y Catapilco cuentan con : 2 espirómetros, 3 DEA , 2 equipos de rayos X portátiles mas su radiovisiografo, 3 sonicaid, 2 carros de paro, 3 sillones dentales, 2 equipos de electrocardiogramas, 2 Autoclaves.

CESFAM ZAPALLAR

Cuenta con los siguientes espacios:

- 4 Box multipropósito
- 1 Box Médico
- 1 Box Enfermero
- 1 Box ginecológico
- 1 Box dental
- 1 Box IRA y ERA
- 1 Sala SOME
- 1 Sala de Toma de Muestras
- 1 Vacunatorio
- 1 Box de curación y tratamiento
- 1 Box cirugía menor

- 1 Box de urgencia
- 1 Sala de esterilización
- 1 Despacho de Farmacia y PNAC
- 1 Bodega Farmacia
- 1 Bodega REAS
- 2 Salas de Espera
- 1 Residencia
- 3 Baños uso Funcionarios
- 3 Baños de acceso universal

CESFAM CATAPILCO

Cuenta con los siguientes espacios:

- 2 Box multipropósito
- 1 Box Médico
- 1 Box Psicóloga
- 1 Box Enfermería
- 1 Box preparación de usuarios
- 1 Box OIRS
- 1 box ginecológico
- 1Box dental
- 1 Box IRA y ERA
- 1 Sala SOME
- 1 Sala de Toma de Muestras
- 1 Vacunatorio
- 1 Box de curación y tratamiento
- 1 Box de urgencia
- 1 Sala de esterilización
- 1 Despacho de Farmacia y PNAC
- 1 Bodega Farmacia
- 1 Bodega REAS
- 2 Salas de Espera
- 1 Residencia
- 3 Baños uso Funcionarios
- 3 Baños de acceso universal

5. Recursos Financieros

PROYECTO PRESUPUESTO 2017

DECRETO:

Proyecto de Presupuesto para el año 2017 que presenta las siguientes estimaciones de Ingresos y Gastos para el Área de Salud, a nivel de Subtítulos e Ítems, según texto adjunto.

INGRESOS:

INGRESOS DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL ZAPALLAR 2016

Tabla nº23: Ingresos Departamento de Salud Municipal 2016.

CUENTAS		PRESUPUESTO INGRESOS
CODIGO	DENOMINACION	2017
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	2.146.850.000
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.905.850.000
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.905.850.000
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	864.250.000
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	1.041.600.000
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	32.000.000
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	32.000.000
115-07-02-001-000-000	VENTA DE SERVICIOS (ZAPALLAR)	30.000.000
115-07-02-002-000-000	VENTA DE SERVICIOS (CACHAGUA)	1.000.000
115-07-02-003-000-000	VENTA DE SERVICIOS (CATAPILCO)	1.000.000
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	59.000.000
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	5.000.000

115-08-01-002-000-000	ART.12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART ÚNICO	5.000.000
115-08-99-000-000-000	OTROS	54.000.000
115-08-99-999-000-000	OTROS	54.000.000
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	150.000.000

Tabla nº 24: Aporte Municipal 2017.

Aporte Municipal año 2017	
Año 2016	905.250.000
Reajuste 5%	45.000.000
Total	950.250.000
Adicional	
Medicamentos	50.000.000
Aumento Hora Urgencia	27.600.000
Conductor Laguna	7.050.000
Some Reemplazo	6.700.000
	91.350.000
Total Aporte 2017	1.041.600.000

Tabla nº25: Egresos Departamento de Salud Municipal 2017

CUENTAS		PRESUPUESTO
CODIGO	DENOMINACION	GASTOS
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	2.146.850.000
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	1.154.000.000
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	841.000.000
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	313.000.000
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	944.300.000
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.000.000
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	12.000.000
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15.500.000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	256.200.000
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	27.000.000
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	41.500.000
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	11.500.000
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	85.000.000
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	15.000.000
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.000.000
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	456.600.000
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.000.000
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	5.000.000
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	5.000.000
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	36.550.000
215-29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	5.000.000
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	23.000.000
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	8.550.000
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	7.000.000
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	7.000.000
TOTAL		6.440.550.000

La proyección de fondos a recibir a través de Convenios con el Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota seria a través de los siguientes Programas

- Programa Sistema Urgencia Rural (SUR)
- Chile Crece Contigo
- Programa SAPU Verano
- Cirugía Menor
- Programa Resolución de Especialidades
- Convenios Odontológicos

Tabla nº26: Convenios DESAM Zapallar-SSVQ 2016.

	CONVENIO	TOTAL CONVENIO
1	Convenio de Ejecución Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales	$15.909.000
2	Programa Piloto Vida Sana	$16.024.144
3	Convenio SAPU de Verano Zapallar	$20.262.883
4	Convenio Apoyo a la Gestión Equipamiento SUR	$8.600.000
5	Sembrando Sonrisas	$1.442.555
6	Programa Especial de Control de las Enfermedades Respiratorias SALAS MIXTAS	$12.603.468
7	Convenio Resolutividad en APS	$10.139.635
8	Convenio SAPU de Verano Catapilco	$20.262.883
9	Convenio Urgencia en Consultorios Generales Rurales (SUR BAJO)	$23.827.632
10	Convenio Programa Imágenes Diagnosticas	$7.060.000
11	PROGRAMA FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD	$8.856.814
12	Convenio Odontológico GES	$11.037.344
13	APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL: VACUNACION ANTIINFLUENZA EN APS	$150.000
14	Apoyo Diagnostico Radiológico Neumonía	$1.500.000
15	Programa Odontológico Integral	$27.700.578
16	Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria	$1.558.856
17	Convenio Apoyo a la Gestión Digitadores SIGGES	$3.995.419

18	Convenio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica	$15.886.252
19	Convenio Continuidad Licencias Medicas Electrónicas	SIN MONTO FIJO
20	Convenio Refuerzo Vacunación Campaña Invierno	$144.608
21	ADDENDUM APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL: VACUNACION ANTIINFLUENZA EN APS	$12.607
22	ADDENDUM, PROGRAMA FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD	$4.692.170
23	Addendum Odontológico Integral	$4.000.000
24	Convenio Refuerzo Consultorios Continuidad de la Atención	$2.250.000
25	ADDENDUM SEMBRANDO SONRISAS	$93.245
26	ADDENDUM FONDO DE FARMACIA	$3.761.363
27	Addendum Proyecto de Equipamiento SUR Comunal	$3.000.000
28	Convenio Apoyo a la Gestión local	$24.520.541
TOTAL		$249.291.997

Tabla nº27: Programas Financiado por Municipalidad de Zapallar.

PROGRAMA	MONTO
Traumatología	$5.880.000
Otorrinología	$5.880.000
Pediatría	$5.400.000
Neurología Infantil	$5.880.000
Prótesis Dentales	$4.800.000
Ecotomografia (pélvica, tiroidea, abdominal, renal, partes blandas)	$1.500.000
Exámenes Laboratorio	$24.000.000
TOTAL	$53.340.000

Recursos Humanos, (referencia en horas), estimadas según población

Tabla N° 28

	Establecimiento	
	CESFAM ZAPALLAR	CESFAM CATAPILCO
Médicos	99	99
Odontólogos	69	51
Matron/a	44	44
Psicólogo/a	66	44
Kinesiólogo/a	55	55
Nutricionista	33	33
Enfermero/a	44	44
Tecnólogo laboratorio	0	0
Tecnólogo rayos	0	0
Educadora	0	0
Asistente Social	22	22
Profesor Ed. Física	0	0
Tp. Ocupacional	0	0
Ingenieros	0	0
Directores	44	22

	Establecimiento	
	CESFAM ZAPALLAR	**CESFAM CATAPILCO**
TENS E	176	132
TENS Farmacia	0	0
TENS M	0	0
TENS Laboratorio	0	0
TNS Odontólogo	66	44
TNS Contable	88	0
TNS Estadístico	0	0
Técnico Enfermería R	220	220
Técnico Odontólogo	0	0
Técnico Farmacia	88	44
Podólogo	22	22
Adms. Some Odont.	0	0
Adms Laboratorio	0	0
Adms Dirección	88	0
Adms Estadístico	44	44
Adms Percapita	88	88
Conductores	352	164
Auxiliar de Servicio	110	66

V. Análisis de los factores condicionantes.

Estos factores condicionantes, revelan que la comuna de Zapallar tiene una tasa de mortalidad general baja en relación a la realidad regional y nacional. El porcentaje de muertes en la población sobre los 60 años es alta, en relación al país, sobre todo en hombres. La tasa de mortalidad infantil es alta en comparación al resto de chile. En relación a las edades de la niñez y la adolescencia, la tasa de mortalidad es de cero, baja comparado a la realidad regional y nacional. Entre los adultos, llama la atención la alta tasa de mortalidad de mujeres entre 20 y 44 años, en relación a nuestra región y país. Finalmente, entre los adultos mayores de 80 años, la tasa de mortalidad es mayor que el promedio nacional, no distinguiéndose gran diferencia entre género.

Entre las principales causas de muertes en nuestra región, se encuentran las enfermedades del Sistema Circulatorio, Tumores (neoplasias), enfermedades del Sistema Respiratorio, enfermedades del Sistema Digestivo, causas externas y enfermedades endocrinas de nutrición y metabólicas, en ese orden de prevalencia.

El porcentaje de Atención médica en ambos sectores se distribuye de igual manera, siendo la atención por morbilidad un 87 % de total de las atenciones realizados en ambos sectores. La Consulta por morbilidad es una atención ambulatoria otorgada por el profesional médico a un paciente que la solicita espontáneamente por un problema de salud, con fines de tratamiento y recuperación, sin perjuicio de los contenidos de promoción y prevención que ya se realizan dentro de las prestaciones de cada lugar. Sigue en porcentaje, a las consultas por morbilidades, las atenciones por Programa Cardiovascular.

Debido a que la comuna de Zapallar actualmente es uno de los principales balnearios de la Quinta Región, la demanda de atención en salud conlleva un notable aumento en temporada estival, donde la demanda asociada a patologías agudas llega a triplicar la de otros meses. También podemos ver un incremento de las atenciones en temporada invernal donde las atenciones respiratorias aumentan considerablemente más del doble en los meses de mayo a agosto.

Los egresos hospitalarios de nuestro Hospital de referencia La Ligua, se distribuyen de la siguiente manera: Embarazos, Enfermedades Respiratorias, Enfermedades Aparato Digestivo, Trauma/causas externas y Enfermedades Circulatorias, en ese orden de prevalencia.

En relación a las interconsultas, realizadas tanto en CESFAM Zapallar como CESFAM Catapilco, el porcentaje se distribuye de la siguiente forma: Obstetra, Medicina Interna y Oftalmología.

Dentro de los factores de riesgo, asociados a la carga de enfermedad, a través del desarrollo de hábitos y estilos de vida saludables, tenemos una alta tasa de Sobrepeso y Obesidad infantil, en menores de 6 años,* Sobrepeso 25.6 y obesidad de un 8.49 al 12 de Mayo del 2016. (*Fuente: DEIS a corte mayo 2016)

Analizando estos factores y tomando en cuenta la magnitud de cada uno de ellos, en nuestra población, podemos concluir que las enfermedades Cardiovasculares ocupan un lugar importante en la salud de nuestros usuarios adultos y adultos mayores; así mismo la obesidad infantil, en nuestros menores de 6 años.

Es por esto que se hace necesario desarrollar estrategias enfocadas, principalmente, a la Prevención y Promoción de estilos de vida saludables, para lograr revertir estos índices de morbi-mortalidad en la comuna, que según todas las proyecciones y de no mediar intervención, seguirá creciendo en forma sostenida.

El modelo de salud familiar establecido permite enfocar las intervenciones a nivel comunitario, realizar estudios de familia y acompañar el ciclo vital de una persona.

Las estrategias para un modelo realizado en óptimas condiciones, se inician con la organización de los equipos de cabecera y transversales: reunión de equipo para ver familias en riesgo y visitas domiciliarias integrales de primer contacto y seguimiento. La finalidad es conocer la realidad en terreno de cada familia e intervenir según los recursos y las fortalezas de ésta.

El trabajo a nivel de las organizaciones comunitarias, que en la comuna llegan a un total de 85 organizaciones, permite que la información y la educación se traslade desde el box a sus lugares de encuentro. Conocer las causas, los riesgos y los tratamientos de enfermedades cardiovasculares, desde la realidad de la comuna permitiría poner en alerta a la red cercana de cada participante.

La relación de cercanía desde el CESFAM a la comunidad, como una red estable, necesaria e indispensable, a través de los participantes de los Diálogos Ciudadanos, permitirá enfocar los esfuerzos en disminuir el daño en nuestra población.

Continuar con los controles por equipo de salud: médico, enfermero, matrona, nutricionista, psicólogo, kinesiólogo, asistente social es indispensable para mantener nuestra población bajo control en condiciones óptimas. Sin embargo, se hace estrictamente necesario el rescate a domicilio, como también confirmación de horas y visitas domiciliarias correspondientes.

Dada las características de la población bajo control, ampliar las prestaciones a Talleres Grupales según patología, ayudaría al control social externo y a mantener una relación cercana con el equipo de trabajo y personas de la comunidad.

Considerando, que nuestra población infantil menor a 6 años, se encuentra por sobre la media en resultados de obesidad, se debe reforzar urgentemente las intervenciones comunitarias, familiares e individuales. El programa Vida Sana, en convenio con SEREMI de Salud, permite rescatar y otorgar tratamientos a los niños, sin embargo la adherencia a este programa se dificulta por el desconocimiento de la familia. La estrategia estaría orientada a trabajar en los hogares y en los jardines infantiles en conjunto con la familia y los encargados respectivamente.

VI. Análisis Indicadores de Gestión APS

La gama de prestaciones en salud es variada, sin embargo algunas atenciones se deben priorizar, para cumplir con los requerimientos Ministeriales estipulados en los Índices de Atención Primaria y Las Metas sanitarias. En cuanto a la evaluación con corte septiembre, el nivel de cumplimiento ha sido el siguiente:

Tabla N°29

Índice de Actividad de la Atención Primaria, total 91,84%, Corte a Noviembre 2016.

INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Cobertura EMP hombre 20 a 44 años	97,2%
Cobertura EMP mujeres 45 a 64 años	88,6%
Cobertura EFAM	85,4%
Ingreso embarazo antes de las 14 semanas	98,7%
Altas odontológicas menor de 20 años	100%
Gestión de reclamos	100%
Cobertura de Diabetes Mellitus	96,1%
Cobertura de Hipertensión Arterial	98,5%
Recuperación niños con déficit DSM	100%

Visita Domiciliaria Integral	71,3%
Cobertura Asma y EPOC	100%
Cobertura trastornes Mentales	100%
Cobertura Adolescente	52,5%

Tabla N° 30

Metas Sanitarias o Compromisos de Gestión 99,27% Corte a Noviembre 2016

INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Recuperación desarrollo psicomotor	100%
Mujeres con PAP vigente	100%
Alta Odontológica 12 años	99,3%
Alta odontológica embarazadas	100%
Alta odontológica 6 años	100%
Compensación diabetes	96,7%
Compensación hipertensión	100%
Obesidad en menores de 6 años	100%
Consejo de desarrollo funcionando	100%
Evaluación de pie diabético	97,7%

VII. Proyección hacia el futuro.

Según cifras locales y nacionales, la población con Enfermedades del Sistema Circulatorio y de Obesidad o Sobrepeso infantil, debiera continuar en franco ascenso, de no mediar una intervención activa de los distintos establecimientos de salud. Como Atención Primaria de Salud, tenemos la tarea de ser el primer eslabón de esta intervención, a traves, principalmente de la prevención y promoción de Estilos de vida Saludable. Es por esto que se hace necesario desarrollar estrategias a corto y mediano plazo, para atender esta situación que genera un impacto negativo en la salud de nuestra población.

V III Diagnostico Participativo

De acuerdo al diagnóstico participativo realizado durante el año 2016, a través de diálogos ciudadanos que se realizaron durante el año, utilizando como instrumento de recolección de información la Matriz de priorización de problemas aplicada en todos los sectores de la comuna de Zapallar, se establecieron los principales problemas percibidos por la comuna.

1) ***Información respecto al protocolo de traslados en caso de urgencias:*** Respecto a esta situación, los usuarios requieren conocer cuál es la red de traslado, desde que llegan a urgencias en CESFAM Zapallar y luego hacia donde serán trasladados según diagnóstico. Esto a causa de que ellos quieren decidir si son trasladados a hospital de La Ligua o poder decidir bajo su responsabilidad si reciben atención en algún hospital o clínica en Viña del Mar, ya que en la ruta del traslado han ocurrido fallecimientos que a la opinión de los usuarios se pueden evitar siendo llevados directamente a Viña del Mar.

2) Mejoramiento de la Infraestructura de ambos CESFAM: Esto dirigido a CESFAM Zapallar y Catapilco, ya que las salas de atención son consideradas de tamaño reducido y con falta de calefacción, situación que es más compleja en invierno. Participantes solicitan creación de nueva infraestructura (a largo plazo) y poner estufas o calefactores ya que las personas mayores son las más afectadas.

3) Falta de privacidad en box de preparación de CESFAM Zapallar: Participantes encuentran que existe falta de privacidad en esta sala, ya que no tiene puerta y colinda con el pasillo para entrar a otros boxes de Atención (sienten pudor al tener que pesarse o quitarse algunas capas de ropa). Como solicitud, requieren que se instale una puerta corrediza o que se prepare a los usuarios/as en otra sala.

4) Usuarios deben tener acceso a su historial médico: Solicitan tener el historial de todas sus atenciones médicas y diagnósticos ya sea en un pendrive o que exista una plataforma web en donde puedan acceder con su Rut y una clave y ahí estén

actualizadas sus atenciones (similar a un programa piloto realizado en Quillota, donde los usuarios accedían a su historial mediante una plataforma web).

5) Reforzamiento en la entrega de fármacos: Analizar posibilidad de complementar la entrega de medicamentos en CESFAM Catapilco, con la instalación de una farmacia popular, como parte de un proyecto en conjunto con la comunidad.

6) Escasas actividades comunitarias de CESFAM Catapilco: Señalan necesidad de aumentar actividades del equipo de salud enfocadas a la promoción de estilos de vida saludable para la comunidad en general y sobre todo a usuarios con patologías crónicas. Plantean que estas actividades del equipo deben ser en su mayoría, en terreno y no en el box de atención.

7) Ampliar la cobertura para atenciones dentales: en este aspecto la comunidad propone contratar más profesionales para abarcar a la población, independiente de los programas actuales que trata específicamente a grupos de usuarios(as).

8) Atenciones de urgencia para los profesores que trabajan en la comuna: plantean la idea de que se les brinde atención médica de urgencia al personal docente que trabaja en la comuna y que pertenecen a ISAPRES. Proponen hacer un convenio o garantía de atención gratuita o que se les permita un pago posterior siendo parte del sistema de salud privado.

1. **Encuesta de Satisfacción Usuaria**

La Encuesta de Satisfacción Usuaria es un instrumento validado por el MINSAL, que utilizamos con el objetivo de conocer la percepción y evaluación que tienen los usuarios/as respecto a la atención entregada en Atención Primaria de Salud y urgencias de CESFAM Zapallar y Catapilco.

Se aplica año tras año por funcionarios del departamento de salud y se complementa con el resultado obtenido en la Encuesta de Satisfacción Usuaria realizada en Noviembre de cada año por el MINSAL, según ley 20.645.

Los aspectos que evalúa esta herramienta, son los siguientes:

- Acceso a la atención

- Calidad de atención
- Recomendación
- Expectativas
- Satisfacción Global

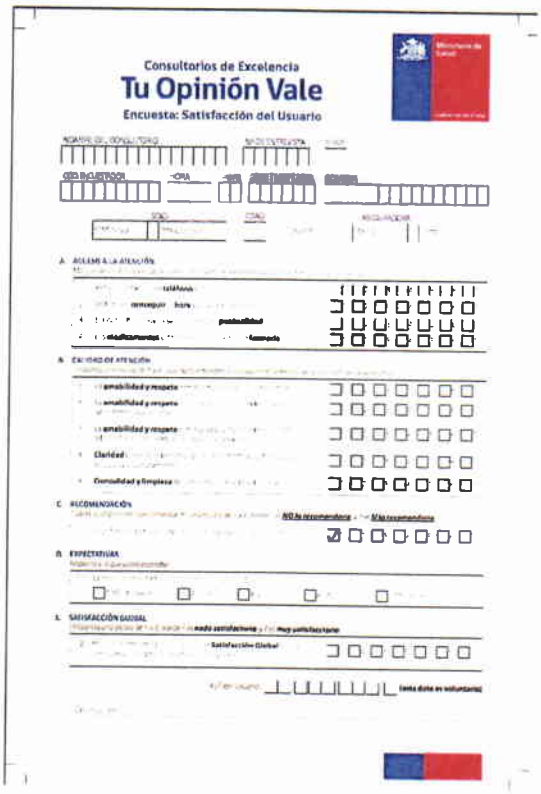
Consultorios de Excelencia

Tu Opinión Vale

Encuesta: Satisfacción del Usuario

Encuesta Satisfacción Usuaria

DE UN TOTAL DE 460 ENCUESTAS REALIZADAS EN CESFAM CATAPILCO, ÉSTE FUE EL PROMEDIO, PREGUNTA POR PREGUNTA:

ACCESO A LA ATENCIÓN

Marque de 1 a 7, el grado de acuerdo con la afirmación planteada donde 1 es nunca y 7 siempre

CALIDAD DE LA ATENCIÓN

Utilizando una escala de 1 a 7, ¿qué nota le pondría a los siguientes aspectos de la atención de salud recibida?

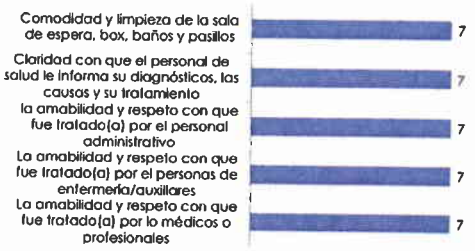

RECOMENDACIÓN

¿Cuál es su disposición a recomendar: En una escala de 1 a 7 donde 1 es NO LO RECOMENDARÍA y 7 es SI LO RECOMENDARÍA

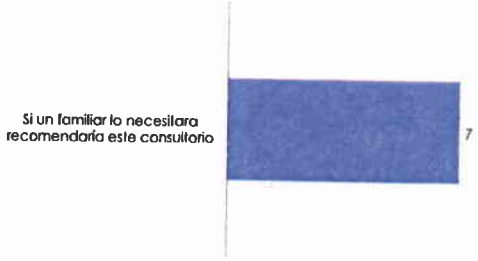

EXPECTATIVAS

Respecto a lo que usted esperaba

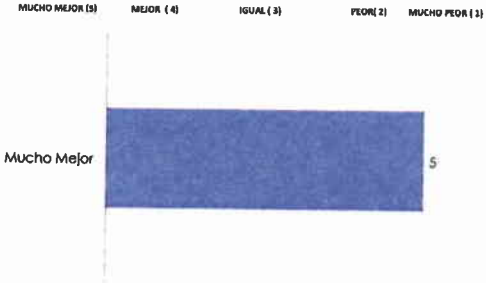

SATISFACCION GLOBAL

Utilizando una escala de 1 a 7, donde 1 es NADA SATISFACTORIO y 7 es MUY SATISFACTORIO

DE UN TOTAL DE 455 ENCUESTAS REALIZADAS EN CESFAM CATAPILCO, ÉSTE FUE EL PROMEDIO, PREGUNTA POR PREGUNTA:

ACCESO A LA ATENCIÓN

Marque de 1 a 7, el grado de acuerdo con la afirmación planteada donde 1 es nunca y 7 siempre

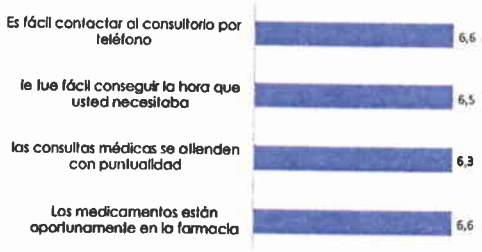

CALIDAD DE LA ATENCIÓN

Utilizando una escala de 1 a 7, ¿qué nota le pondría a los siguientes aspectos de la atención de salud recibida?

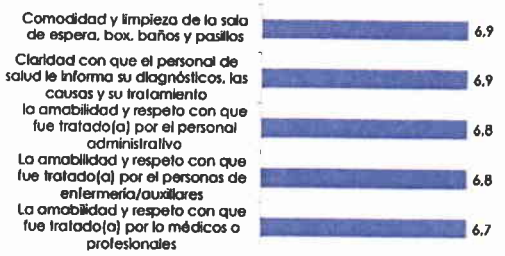

RECOMENDACIÓN

¿Cuál es su disposición a recomendar: En una escala de 1 a 7 donde 1 es NO LO RECOMENDARÍA y 7 es SI LO RECOMENDARÍA

EXPECTATIVAS

Respecto a lo que usted esperaba

MUCHO MEJOR (5) MEJOR (4) IGUAL (3) PEOR(2) MUCHO PEOR (1)

SATISFACCION GLOBAL

Utilizando una escala de 1 a 7, donde 1 es NADA SATISFACTORIO y 7 es MUY SATISFACTORIO

Según estos resultados, podemos señalar que las mejores calificaciones se obtuvieron en los aspectos: "Calidad de la atención" y "Recomendación", destacando en estos ítems el desempeño de los funcionarios de nuestros CESFAM y la atención a nuestros usuarios.

Dentro de los aspectos a mejorar, está el "Acceso a la Atención". Donde se deberán generar estrategias, para realizar las mejoras respectivas. Sobre todo en CESFAM Catapilco.

IX. Plan de Acción

Problema Priorizado	Objetivos	Línea de Base	Meta a Julio 2017	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación
Información de los protocolos actuales definidos para traslados en caso de urgencias.	Socializar a usuarios (as)externos los protocolos respecto a derivación y traslados en caso de urgencias.	Desinformación de protocolos de derivación y traslados, por parte de nuestros usuarios externos, expresados en diálogos ciudadanos comunales.	No obtener reclamos por parte de nuestros usuarios externos, resultado del desconocimiento de nuestros protocolos de derivación.	Números de reclamos en OIRS, en donde se infiera, como causa del mismo, el desconocimiento de nuestros protocolos de derivación por parte de la comunidad.	Realizar educaciones mostrando nuestros protocolos de derivación, en las primeras reuniones de diálogo ciudadano programadas en la comuna	Asistentes Sociales CESFAM Catapilco y CESFAM Zapallar	-Actas de reuniones Diálogo Ciudadano -Número de reclamos respondidos en relación a los protocolos de derivación y traslado
Mejoramiento de la Infraestructura de ambos CESFAM	Avanzar en planificación de Construcción de Infraestructura nueva para CESFAM.	Reclamo surgido en diálogos ciudadanos, apuntando a poca privacidad al momento de controlar	No obtener reclamos en ambos CESFAM por concepto de falta de privacidad en CESFAM Zapallar y/o	Número de reclamos en OIRS, donde se señale la falta de privacidad en CESFAM Zapallar y/o falta de calefacción en	Gestionar, en conjunto, con Administración Municipal la planificación para construcción de nuevos	Directora de CESFAM y Encargados de CESFAM	Dar a conocer en las reuniones de diálogo ciudadano, las mejoras realizadas y el avance de proyectos

	Mientras tanto implementar medidas para mejorar infraestructura actual	peso/talla en CESFAM Zapalar y falta de sistema de calefacción en ambos cesfam de la comuna	por falta de calefacción en ambos CESFAM de la comuna	ambos CESFAM, como motivo principal de reclamo	CESFAM. Además. Implementar mejoras en la infraestructura actual		nuevos CESFAM
Instalación de Farmacia Popular	Gestionar estudio acerca de la factibilidad de implementar una Farmacia Popular en la comuna	Alto costo de algunos medicamentos que no están incluidos en la canasta de los servicios públicos	Presentar informe a Administración Municipal, donde se analice la factibilidad de implementar farmacia popular en la comuna	Informe realizado por Químico Farmacéutico analizando factibilidad de instalación de farmacia popular	Elaborar informe de factibilidad para implementar farmacia popular	Químico Farmacéutico	Entrega de informe a Administración Municipal a más tardar Julio 2017
Escasas actividades comunitarias de CESFAM Catapilco	Aumento de la cantidad de actividades comunitarias en CESFAM Catapilco	Percepción de nuestros usuarios externos, de baja cantidad de actividades comunitarias realizadas por CESFAM Catapilco	Aumentar al menos en un 5% las actividades comunitarias que se realicen en CESFAM Catapilco	Números de actividades comunitarias realizadas en CESFAM Catapilco a Julio 2017 x 100 / Números de actividades comunitarias	Realizar actividades con la comunidad fuera del box de atención y registrarlas en cuadernillo especialmente destinado	Encargada de CESFAM Catapilco	Cuadernillo de recuento actividades comunitarias

				realizadas en 2016	para ello		
Ampliar la cobertura para atenciones dentales	Socializar en la comunidad las diversas prestaciones que se realizan en Desam Zapallar, sobre todo en Áreas dental	Percepción de nuestros usuarios externos, de baja cantidad de prestaciones y atenciones dentales en la comuna	Incluir en los diálogos ciudadanos información de la canasta de prestaciones que se realizan en Desam Zapallar, con la finalidad de mantener informada a la población de nuestras actividades	Inclusión de canasta de prestaciones en actas de reuniones de diálogos ciudadanos	Exponer en diálogos ciudadanos nuestra canasta de prestaciones, especialmente las de área dental	Asistentes Sociales	Actas de reuniones Diálogo Ciudadano
Atenciones de urgencia para los profesores que trabajan en la comuna	Analizar convenios con Funcionarios que se desempeñen en Departamento de Educación de la comuna	Inquietud de personal de Departamento de Educación ISAPRE, para acceder a una atención médica de urgencia, gratis o con precio rebajado	Plantear inquietud a Administración Municipal y analizar factibilidad de llevar a cabo dicho convenio	Informe enviado a Administración Municipal por parte de DESAM Zapallar señalando inquietud de Docentes	Elaborar informe con inquietud de docentes en conjunto con Asociación de funcionarios de Educación para enviarlo a Administración Municipal	Directora DESAM Zapallar	Informe enviado a Administración Municipal

Altas tasas de Mal Nutrición por exceso Infantil	Disminuir tasa de Mal Nutrición por exceso infantil en la comuna	10,6% de niños obesos a septiembre del año 2016	Disminuir la población infantil con Mal Nutrición por exceso en la comuna	Nº niños obesos 2017 x100 /Nºniños obesos 2016	Taller en jardines infantiles y escuelas de la comuna dirigido a niños, niñas y padres y apoderados	Nutricionist a, Enfermero, Paramédico	Actas de asistencia
Altas tasas de Mal Nutrición por exceso Infantil	Disminuir tasa de Mal Nutrición por exceso infantil en la comuna	10,6% de niños obesos a septiembre del año 2016	Disminuir la población infantil con Mal Nutrición por exceso en la comuna	Nº niños obesos 2017 x100 /Nºniños obesos 2016	Control de salud nutricional	Nutricionist a	Ficha clínica Registro REM
Altas tasas de Mal Nutrición por exceso Infantil	Disminuir tasa de Mal Nutrición por exceso infantil en la comuna	10,6% de niños obesos a septiembre del año 2016	Disminuir la población infantil con Mal Nutrición por exceso en la comuna	Nº niños obesos 2017 x100 /Nºniños obesos 2016	Continuidad de Programa Vida Sana	Equipo Vida Sana	Registro REM trimestral
Altas tasas de Mal Nutrición por exceso Infantil	Disminuir tasa de Mal Nutrición por exceso infantil en la comuna	10,6% de niños obesos a septiembre del año 2016	Disminuir la población infantil con Mal Nutrición por exceso en la comuna	Nº niños obesos 2017 x100 /Nºniños obesos 2016	Actividades masivas con programa Promoción de la Salud	Equipo de Cesfam	Registro REM
Altas tasas de Mal Nutrición por exceso Infantil	Disminuir tasa de Mal Nutrición por exceso	10,6% de niños obesos a septiembre del año 2016	Disminuir la población infantil con Mal Nutrición	Nº niños obesos 2017 x100 /Nºniños obesos 2016	Visitas domiciliarias a pacientes con mal	Nutricionist a	Registro REM Libro de registro

	infantil en la comuna		por exceso en la comuna		nutrición por exceso		Interno
Alta prevalencia de enfermedades del sistema circulatorio	Mantener niveles óptimos de HTA y DB	1444 usuarios en población control	Mantener 100% de cumplimiento de meta sanitaria	Números de actividades comunitarias realizadas en CESFAM Catapilco a Julio 2017 x 100 / Números de actividades comunitarias realizadas en 2016	Talleres grupales de autoayuda en población control	Equipo Cesfam	Registro REM Ficha clínica Tarjetero CDV
Alta prevalencia de enfermedades cardiovasculares.	Entregar educación a población a través de la red comunitaria	85 organizaciones comunitarias	10% de las organizaciones reciben un capacitación o taller sobre temas de prevención y promoción de salud	Números de actividades comunitarias realizadas en CESFAM Catapilco a Julio 2017 x 100 / Números de actividades comunitarias realizadas en 2016	Talleres en organizaciones comunitarias	Equipo Cesfam	Registro REM
Sistematización de las	Elaborar pautas y	Reunión quincenal de	Reunión semanal de	Acta de reuniones	Reunión de equipo de		REM Actas de

actividades del modelo de salud familiar	planes de trabajo en base al modelo de salud familiar	equipos de cabecera y de gestión	equipo de cabecera y equipo de gestión		cabecera y equipo de gestión		reunión de equipos Asistencia
Baja intervención integral de profesionales en conjunto en familias de riesgos	Mejorar coordinación y planificación de abordaje de estudios de familia	Reunión mensual de estudios de familia	Reunión semanal de 1,5 hrs. con estudio de familia	Actas de reuniones	Reunión estudios de familia	Equipo de cabecera	Actas Lista de asistencia
Mayor mortalidad de mujeres en edad adulta asociado a cambios del climaterio	Disminuir mortalidad por enfermedades metabólicas de mujeres en edad adulta (pob. Femenina 45-64 años=666)	0% de la población en control de climaterio con EMPA modificado	Modificar el 20% de los EMPA aplicados en el año según OT Climaterio	Número de EMPA modificado/ total de EMPA realizado en el año*100	Sociabilizar orientación técnica EMPA modificado al Equipo de Salud Aplicación de EMPA modificado	Matrona, Enfermero (a) y Médico	REM Registro clínico Rayen Acta de reunión ampliada

X Plan de Acción

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AÑO 2016 PERSONAL ESTATUTO ATENCION PRIMARIA (LEY 19.378) - SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA - COMUNA DE ZAPALLAR																	
LINEAM. ESTRAT. (indicar solo N°)	ACTIVIDAD DE CAPACITACION	OBJETIVOS EDUCATIVOS	NUMERO DE PARTICIPANTES POR CATEGORIA							N° HRS. PEDAG.	FINANCIAMIENTO				DOCENCIA (Interna o Externa)	COORDINADOR	FECHA ESTIMADA
			A Méd. Odont. QF	B Otros Prof.	C TENS	D Téc. Salud	E Adm. Salud	F Aux. Serv. Salud	TOTAL		ITEM CAPACIT.	FONDOS MUNICIPALES	OTROS FONDOS	TOTAL COSTO ESTIMADO			
Lineamiento nº1	Énfasis en el desarrollo del Modelo de Atención Integral con enfoque en salud comunitaria.	Difundir y dar conocer las bases que sustentan el modelo adecuándolo a la realidad urbana y rural de la población beneficiaria en APS de nuestra comuna	8	15	10	8	2	0	43	20	1.200.000	0	0	1.200.000	Oferente Externo	Kittia Escobar Orellana	Agosto
	Énfasis en la	Entregar herramient	8	15	10	8	2	0	43	30	0	1.500.000	0	1.500.000	Oferente	Kittia Escobar	Junio

	estrategia de Atención primaria de Salud (APS): promoción de la salud y prevención de la enfermedad, estilos de vida y espacios saludables	as al equipo de salud para que manejen los conceptos de promoción de salud y hábitos saludables, para crear en el DESAM, una cultura ligada al fomento de la salud en la población													Externo	Orellana	
Lineamiento nº3	Énfasis en el desarrollo de los diferentes procesos que son importantes para el adecuado seguimiento y gestión administrativa de las garantías	Resaltar la importancia de la relación entre el equipo y el paciente en el contexto del GES, identificar las acciones claves y necesarias para el apropiado flujo del proceso, así	0	0	0	4	4	0	8	20	0	0	0	0	Oferente Exteno (U.virtual)	Kittia Escobar Orellana	Mayo

	explicitas de la salud	como la información y registros generados en este proceso por el equipo tratante															
Lineamiento nº4	Énfasis en el fortalecimiento de las OIRS. Sistema de captación y gestión de reclamos y sugerencias, de los tiempos de demora en las respuestas etc.	Mejorar el sistema de información de reclamos y sugerencias dando una optima respuesta a los usuarios	0	2	0	4	4	0	10	20	900.000	0	0	900.000	Oferente Externo	Kittia Escobar Orellana	Julio
	Énfasis en desarrollar las habilidades relacionales	Capacitar a los funcionarios en torno a la importancia de la	0	10	4	4	4	0	22	20	0	900.000	0	900.000	Oferente Externo	Kittia Escobar Orellana	Abril

	necesarias para el buen trato y la atención al usuario, incluyendo el manejo del paciente difícil, del paciente policonsultante e intervención en crisis	atención de calidad y buen trato al usuario, fortaleciendo sus competencias comunicacionales y potenciando sus habilidades de resolución de conflictos.															
Lineamiento nº5	Mejoramiento del clima laboral y participación funcionaria.	Realizar actividades recreativas y/o deportivas con el fin de mejorar la convivencia del equipo de salud	10	15	10	?	?	?			0	3.000.000	0	3.000.000	Oferente Interno	Kittia Escobar Orellana	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre
TOTALES											2.100.000	5.400.000		7.500.000			

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO Nº 367 / 2016

Sesión Ordinaria Nº 32 / 2016
Concejo Municipal de Zapallar

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria **Nº 32**, de fecha **28 de Noviembre de 2016**, bajo **Acuerdo Nº 367,** el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

Se aprueba Ordenanza sobre TRANSPORTE DE BASURAS, DESECHOS Y ESCOMBROS

En Zapallar, a 28 de Noviembre de 2016.

SEC /pfc.